



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACTA N.º. 12 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 15 DE JUNIO DEL 2021

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria virtual del día de hoy, 15 de Junio del 2021, Señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E) Abg. Katherin Escobar, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva (E) menciona; buenos días Consejera Delegada, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo)
2. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo)
3. Ximena Marieta López Castro (Concepción) (se retiró de la sesión - **AUSENTE**)
4. David Eslado Vargas (Jauja)
5. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
6. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
7. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
8. José Vander Villazana Flores (Satipo)
9. Luis Carhuallanqui Berrocal (Satipo)
10. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
11. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo)
12. Saúl Arcos Galván (Chupaca)

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señora Consejera Delegada se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria.

CONSEJERA DELEGADA: Pide al Pleno la exoneración de la cámara, (indica) que es un tema bastante delicado por lo cual se va ausentar, en si va estar presente en la sesión, como se sabe que cuando hay votos empatados la Consejera Delegada asume el voto que va definir, solamente pide exonerar la cámara por cuestión tal vez por hora de la mañana y más tarde, por ahora todavía está haciendo los tramites pertinente, de otro lado (indica) que su padre también se encuentra delicado, solo son dos personas que están tratando de movilizar y agilizar los documentos que son bastante necesarios, entiende que como menciona la Consejera Tatiana Arias es un tema de equidad esperando que eso no ocurra en alguno de los Consejeros, entendiendo la magnitud del caso y también teniendo en cuenta que se está teniendo las reuniones virtuales esos sucesos talvez no se puedan llevar de una mejor manera, si fuese presencial definitivamente estaría ausente de las funciones definitivamente si se presentase el caso, esperando la comprensión del caso.

De otro lado cabe decir que previo a ello también se ha comunicado con el Consejero Saúl Arcos Galván a quien se le solicito que dirija la sesión y el Consejero accedió por lo cual espera la comprensión del Consejo, Secretaria Ejecutiva, Equipo técnico, estaré presente y la cámara la encenderé en cuestión de que no se sabe la hora pero estaré para que vean que si estoy presente en la sesión, en todo caso pasaría a delegar la conducción al Consejero Saúl Arcos, espero la comprensión, gracias.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. SÁENZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Pide cuestión de orden, en realidad la Consejera no solo está pidiendo no encender la cámara en realidad no va llevar la coordinación de la sesión, lo está delegando a otra persona, entonces el requerimiento no es correcto, no solamente está pidiendo la deshabilitación de la cámara si no que no va llevar la sesión de Consejo, entonces estaría pidiendo permiso para ausentarse y eso se tiene que ver así, no es nada en contra de la situación que tiene como Consejera Delegada, pero las cosas se tienen que pedir tal como son, en este caso la Consejera Delegada no solo no va prender la cámara si no que no va ser participe y tampoco va llevar a cabo la sesión, si no lo va llevar otro Consejero, entonces eso se tiene que aclararse del permiso que la Consejera está solicitando para no participar, el hecho de que tenga la presencia por la cámara apagada no quiere decir que la Consejera está cumpliendo sus funciones si no que se va retirar de la sesión, el que figure su nombre de la Consejera porque está en la pantalla no quiere decir que va cumplir con sus funciones, en este caso lo correcto sería que pida permiso de no estar en la sesión de 2 horas o 3 horas o no va estar en la sesión y después le ceda la conducción del Consejo a otro Consejero, eso es un punto de vista ya los Consejeros verán y meditarán de que en realidad la Consejera está pidiendo no estar en la sesión.

CONSEJERA DELEGADA: Menciona que en todo caso desea solicitar el permiso a todo el Pleno del Consejo Regional por alrededor de 3 horas nada más, aproximadamente a medio día estaría volviendo a la dirección de la sesión.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Sería pertinente que en todo caso la Secretaria Ejecutiva de lectura referente a la solicitud de permiso porque de acuerdo al Reglamento Interno no existe dicho permiso, tampoco el Consejo Regional no tiene la prerrogativa o facultad de poder otorgar permiso alguno.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): (Un momento estoy ubicando el artículo en el RIC) De acuerdo al artículo 45 del Reglamento Interno del Consejo Regional establece que no se considerará asistente al miembro del Consejo Regional que concurra a la Sesión iniciada la Estación de Orden del Día, ni tampoco cuando se retire antes de iniciada dicha estación, sin autorización de quien preside la Sesión; y, a los que abandonen la Sesión, sin autorización del pleno, antes que él (a) Consejero(a) Delegado (a) de por concluida la misma.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

En este caso no procede el permiso a un consejero por 3 horas o 4 horas, el RIC no faculta esos permisos simplemente se ve como ausente u abandono de la sesión, por lo cual se deja en consideración del Pleno del Consejo.

CONSEJERA DELEGADA: Señala que en todo caso pide permiso para ausentarse para que así pueda dirigir la sesión el Consejero Saúl Arcos de manera completa, recién por la tarde talvez estaría conectándose pero si no es viable el pedido no se podría contradecir a lo que dice el RIC, en tal sentido no quisiera ser faltosa a tal acuerdo. En todo caso pide permiso para ausentarse de la sesión.

Pregunta a la Secretaria Ejecutiva si el RIC dice que el Pleno es quien autoriza el permiso se pasaría a llevar alguna votación o simplemente (uno) se pasaría a retirar.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Aclara que el tema del permiso por las horas que está pidiendo es para conocimiento del Pleno por un tema de respeto; sin embargo según el RIC no procede de que el Consejo le otorgue por 3 o 4 horas la ausencia, se considera como falta.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA DELEGADA: En todo caso asume su ausencia en la sesión, por lo que otorga el uso de la palabra al Consejero Saúl Arcos.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Se debe entender que su ausentismo en la presente sesión de consejo se va considerar como falta de acuerdo al RIC, no existe justificación alguna, ni mucho menos que el Consejo Regional pueda concederle mediante una votación, no es posible ello.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Pregunta a la Secretaria Ejecutiva, ¿Cómo se hace a falta del Consejero Delegado, es el Consejero Delegado quien elige a quien conduce la mesa o es por voto de Consejo?

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Solicita cuestión de orden; se tiene claro que la Consejera Delegada va estar ausente por temas familiares que requieren su presencia y nadie está en contra de ello pero en aras del orden y la buena marcha de la sesión porque el día de hoy se van a tratar temas importantes que son necesarios para la buena marcha de la sesión, se requiere saber normativamente si procede dada la ausencia de la Consejera Delegada quien va asumir la sesión de Consejo porque prácticamente no se tiene Consejero Delegado porque obviamente un Consejero Delegado cumple su función no solo viendo el tema de la dirección si no también los votos dirimientes y la responsabilidad que existe entorno a ello. Por favor si la Secretaria Ejecutiva podría precisar las normativas para saber cuál es la acción que se toma en caso esté ausente el Consejero Delegado.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que está revisando el Reglamento Interno del Consejo Regional, pide un minuto para aclarar las preguntas.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: En realidad sorprende bastante que se esté dando esta situación el día de hoy, es la tercera vez que se tiene esas situaciones similares, cuando ha estado delicada de salud también lo ha pedido, uno o dos veces; cuando dice el Consejero Saúl que es una situación no justificada por temas de fuerza mayor si es justificado, quizá para la próxima sesión pueda presentar la justificación y el Pleno del Consejo pueda conocer, por lo cual se debe tomar en cuenta esos aspectos.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENNA: Considera que el tema se puede justificar, el tema de los descuentos no se puede justificar, el tema de la falta si es justificado por algún motivo para que no sea sumatoria para una posible sanción.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Indica que hay un informe de SERVIR del cual los anteriores Consejeros de la anterior gestión están pasibles a una denuncia justamente por haber validado un permiso y haber recorrido a un proceso de pago, y por ende no existe permiso alguno, sinceramente se debe considerar falta a la persona que se va retirar; y el Consejo Regional al no existir facultad para poder validar su asistencia ni remunerativamente entonces no se puede someter a votación, porque simplemente está prohibido, (eso lo señala con experiencia en razón que a la actualidad viene enfrentando un proceso).

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que de acuerdo al Artículo 41° del Reglamento Interno del Consejo Regional establece que en ausencia del Consejero(a) Delegado(a) presidirá la Sesión, el Consejero(a) Regional que determine de forma expresa o escrita el Consejero(a) Delegado(a).

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Aug. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA DELEGADA: Indica que como ya se hizo expreso la solicitud, mi persona delego al Consejero Saúl Arcos.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que ya se procedería a iniciar la presente sesión ordinaria, de acuerdo al RIC la Consejera Delegada ha expresado quien va ser su reemplazo, en este caso quien va presidir la presente sesión es el Consejero Saúl por lo tanto ya se proseguiría con el desarrollo de la presente sesión.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Pide permiso para empezar y/o proseguir con la reunión.

CONSEJERA DELEGADA: (prosigue).

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Comprendiendo la situación tan difícil de la Consejera Ximena, en todo caso da gracias a la confianza que se le tiene, ya teniendo el quorum correspondiente se va pasar a la estación de despacho.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que corresponde la aprobación del Acta N° 11.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Pide la dispensa de la lectura del Acta N° 11 por: **POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA**: Fundamentación de Votos en Contra.

Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Por **UNANIMIDAD** – de los miembros asistentes se dispensa la lectura del Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **03 DE JUNIO DEL AÑO 2021**.

Seguidamente pide la aprobación del Acta N° 11 por: **POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA**: Fundamentación de Votos en Contra.

Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LARA
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Por **UNANIMIDAD** – de los miembros asistentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **03 DE JUNIO DEL AÑO 2021.**

Ojo si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Witherin Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERO DELEGADO (E): Señorita Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

Artículo 70°.- Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que para la presente sesión se ha recepcionado los siguientes documentos:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



- Reporte N° 912-2021-GRJ-GRI/SGE, Asunto: Remito solución de parte de la Municipalidad Distrital de Ahuac, suscrito por el Ing. Anthony Ávila Escalante – Sub Gerente de Estudios del GRJ.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señala que el documento es cumplimiento de Acuerdo Regional N° 148-2021-GRJ/CR, por lo que sería para conocimiento del Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO (E): Efectivamente el documento es para **conocimiento del Pleno del Consejo.**

- Oficio N° 224-2021-GRJ/GGR, Asunto: Solicito aprobación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC, suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo – Gerente General Regional.

CONSEJERO DELEGADO (E): Indica que el documento debe pasar a la comisión Especial el cual lo preside el Consejero Jorge Luis Buendía Villena, como ya se sabe dicho tema estaba en manos ya del Consejero Regional.

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 243-2021-GRJ/CR

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASANO
SECRETARIA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio N° 224-2021-GRJ/GGR del Gerente General Regional, a la Comisión Especial encargada de evaluar el Plan Regional de Seguridad Ciudadana, a fin de proseguir el trámite que corresponde.

- Oficio N° 220-2021-GRJ/GGR, Asunto: Solicito autorización para contratación directa por existencia de necesidad urgente el servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico de saldo de obra del proyecto: "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Pichanaki, Distrito de Pichanaki, Provincia de Chanchamayo, región Junín", suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo – Gerente General Regional.

CONSEJERO DELEGADO (E): Indica que el documento debe pasar a la comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional para la evaluación, análisis y trámite que corresponda.

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 244-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio N° 220-2021-GRJ/GGR del Gerente General Regional, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional para el análisis, evaluación y trámite que corresponda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



- Oficio N° 12-2021-GRJ/VDG, Asunto: Solicito la presencia del Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial para sesión ordinaria, suscrito por Versael Díaz Gallardo – Consejero por la provincia de Chanchamayo.

CONSEJERO DELEGADO (E): Indica que el documento debe pasar a Estación de Orden del Día.

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes decide pasar a Estación de Orden del Día, para la exposición del funcionario.

CONSEJERO DELEGADO (E): Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Corresponde a estación de informes.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Artículo 72°.- En esta estación los miembros del Consejero Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.

El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión del servicio.

Artículo 73°.- Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.

CONSEJERO DELEGADO (E): Invita a los Consejeros a realizar sus informes pertinentes.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Karla T. Elcohar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

1. Informa que su persona recibió múltiples denuncias sobre ciertas acciones que se ha ido cometiendo en la UGEL Tarma, entre ellas está la adquisición de mascarillas 82 mil 242 mascarillas faciales y 1705 protectores faciales con un costo de 7 mil 3054.10 con una adquisición de forma directa y eso en el marco de la emergencia del Covid, efectivamente se ha solicitado la documentación y ya han hecho llegar el legajo informativo (muestra; indicando que esos son los protectores faciales que han facturado a 9 soles) y también están las mascarillas que también se observó que las mascarillas estén sueltas (son las mascarillas para niños y adultos) lo que se ha observado es que en las mascarillas para niño según lo que indica la Resolución Ministerial del MINSA debe ser 14.5 de ancho y la mascarilla (la que se muestra) apenas tiene 14 y no esta embolsadas; lo que se ha indicado por parte del Director de la UGEL es que al momento de llegar las mascarillas todas han estado embolsadas; sin embargo se ha hecho la revisión de cada una de las mascarillas y lo han tenido que retirar del embolsado, porque se han encontrado mascarillas defectuosas, mal cocidas, sin culminación, con hilos, etc, y es por eso que se ha tenido que desembolsar; sin embargo lo que no se ha indicado ahí y el motivo por el cual no se llegó a embolsar según lo que indican es que se está hablando de una cantidad de 82 mil 242 mascarillas es por eso que no sea vuelto a embolsar, dentro del protocolo del MINSA indica que tiene que estar entregadas, y embolsadas igual que los protectores faciales, ¿y eso porque?, por un tema de contaminación por un tema de seguridad; sin embargo actualmente en la UGEL se encuentran esas mascarillas y esos protectores de la forma que lo acaba de mostrar.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

2. La otra denuncia que se presento es la contratación del personal de administración del administrador sin perfil, efectivamente también se requirió la documentación necesaria con respecto a ese caso, efectivamente han hecho llegar la documentación y lo que se ha podido observar y es una duda legitima es que dentro del requerimiento para asumir el perfil bien claro dice: experiencia mínima, dos años en el sector público y privado, y abajo dice experiencia especifica mínima de un año en el cargo, se le hizo la consulta a la Directora de la UGEL si son esos dos requisitos juntos ósea la experiencia mínima más la experiencia especifica o es un "o" cualquiera de las dos, lo que ha indicado ella es que ha hecho la consulta a asesoría legal y que es optativo; sin embargo se ha pedido que se entregue documentadamente bajo que norma es optativo es decir que el Director pueda optar, definitivamente es un cargo de confianza y está bajo la admisión del mismo Director quien elige a su administrador; sin embargo, se ha podido sacar el resumen del trabajo que ha hecho de su CV del administrador y efectivamente él no tiene y nunca ha tenido un año en el cargo, si tiene experiencia en gestión pública, efectivamente tiene muchas áreas en la que ha laborado en el periodo del 2011 al 2015, 2016, 2017, pero no cuenta con un año en el cargo.

3. La otra denuncia que se ha recibido es que se ha hecho la contratación del servicio de transporte para las mascarillas y protectores faciales pero al Sr. Fredy Capcha Rojas, y ¿Quién es el Sr. Fredy Capcha Rojas? El Sr. Fredy Capcha Rojas ha sido candidato a la alcaldía por el distrito de Huasahuasi por la agrupación política Perú Libre, luego de ello ha sido Administrador de la Agencia Agraria de la provincia de Tarma también por la gestión de Perú Libre, y bueno ya no



está en ese cargo y ahora ha sido contratado para realizar el transporte de las mascarillas y protectores faciales, efectivamente se presencia un supuesto direccionamiento porque como el monto es de 10,562 y no cubre las 3 UIT ha sido una adquisición directa; sin embargo hay un estudio de mercado hay una persona que se ha presentado y el costo de traslado difiere de 0.04 céntimos y lo que se podría deducir que en este caso hubo un direccionamiento político, porque la otra persona que presento su cotización lo ha presentado el costo unitario de traslado el cual es de 7 soles 35, y el postor ganador es decir el Sr. Fredy Capcha Rojas es de 7.31, con una diferencia de 0.04 céntimos, eso es el otro caso que se recibió como denuncia.

Luego de ello se tuvo las reuniones correspondientes para poder verificar el tema de la atención de las vacunas dentro de la provincia de Tarma y efectivamente hubo una reunión con los alcaldes y es así que han hecho llegar un lote el día jueves para hacer las inoculaciones de esas vacunas a toda la población de todos los distritos de la provincia de Tarma mayores de 60 años, e incluso se ha procedido con darle cumplimiento a la Resolución Ministerial 668 donde indica que se tiene que vacunar al personal de primera línea de las Municipalidades, en este aspecto esta Serenazgo, Policía Municipal, Personal de limpieza y efectivamente se ha procedido el día de ayer 14 a la inoculación de vacunas para ese personal de primera línea que trabaja a supervisión de los Gobiernos Locales y eso no solo se dio para el distrito capital Tarma sino también para los 8 demás distritos de la provincia de Tarma.

- Lo otro también que parece inaudito es que hasta el momento no se escuchó a la Comisión de Salud referirse con respecto a los campeonatos que se está gestando dentro del hospital "El Carmen" no se ve que hubo ninguna sanción porque incluso después del escándalo que hubo detrás de los diferentes medios periodísticos aun así existen nuevos campeonatos y efectivamente es como si nada hubiera ocurrido, hay actividades que están prohibidas y mucho más por el personal que debe dar el ejemplo a la población.

CONSEJERO ABIMAL PASCUAL ROJAS TICSE:

- Menciona que el primer informe es respecto algunos pendientes que tiene el Gobierno Regional dentro de la provincia de Junín y que seguramente el día de hoy ya en la exposición del Gerente de Infraestructura esos puntos se van a ir esclareciendo pero de todas maneras se cumple con comunicar al Consejo Regional, que existe mucha burocracia en las solicitudes de permiso que se está obteniendo para atender una obra en la avenida 6 de agosto con pistas y veredas, la que siempre se viene mencionando, entonces ese permiso que ha sido remitido al Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha tenido sus demoras correspondientes, hace dos semanas han respondido la oficina de OSITRAN donde han hecho algunas observaciones y requerimientos de mayor información, ha pasado una semana y aun no se tiene las respuestas correspondiente, ese sistema bastante burocrático que maneja el Estado Peruano en realidad complica mucho las atenciones en los distintos niveles tipos de gobierno, y bueno en estos últimos días se ha escuchado de parte de muchos sectores de la prensa que responsabilizan a los Gobiernos Regionales por la ejecución de los presupuestos de las obras y dan muestras de una mala operación y ejecución de los gastos; sin embargo es todo un sistema que confabula para no poder

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Kachmerin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPERA
CONSEJERA REGIONAL

atender de manera apropiado, obviamente reconociendo que ahí ha habido algunos vacíos o algunos inconvenientes que se han dado desde el 2019, 2020 y al 2021 aún no se pueden superar, entonces se está a esa espera, se sabe que el equipo técnico del Gobierno Regional está haciendo los mejores esfuerzos, eso se va comunicando a la población, pero por otro lado la población exige que eso inicie cuanto antes, porque se han brindado una y otra fecha, incluso se han asumido compromisos pero no se están cumpliendo, entonces se traslada esa preocupación, esperando que se pueda consolidar las reuniones que están gestionando el Gobierno Regional con el MTC a fin de agilizar esos documentos, el tiempo se va, se acaba la gestión, y es necesario apurar esos trámites pero lastimosamente no todo está en manos del Gobierno Regional.

De otro lado también es necesario hacer conocer que el proceso de vacunación dentro de la provincia de Junín se está desarrollando de manera normal, se comenzó ya con la asistencia en las zonas rurales también durante la semana se está desarrollando, en ese sentido ya se tiene un cronograma y se va cumpliendo, se felicita también el accionar de todo el equipo técnico de la red de salud, de igual manera de las gestiones que han desarrollado el Gobierno Regional, y de las preocupaciones mismas de los Consejeros, de la misma DIRESA para ver el tema de cerca como lo están haciendo los consejeros, entonces por ese lado se está caminando bien.

- De otro lado se sostuvo una reunión con el Gobernador Regional acerca de alguna de las II.EE rurales que involucra a Tarma y a la provincia de Junín; sin embargo ha precisado el Gobernador Regional que hay carencias de presupuestos y esa carencia de presupuestos ha sido transmitidas por algunos ministerios, el país no está como se encontraba hace dos años atrás y toda la pandemia y todas esas atenciones que se han dado han reducido los presupuestos y eso preocupa a los Consejeros como representantes de las provincias porque estarían impidiendo y seguramente se van a seguir sincerando porque se han solicitado otras reuniones específicas para ver otros temas de obras para ver cuáles son las respuestas que da el Estado o el Gobierno Central frente a esos pendientes que se tiene, entonces se ha fijado ya algunas coordinaciones para tener otras reuniones de obras específicas.

Finalmente para comunicar lo siguiente, acerca de la implementación de las tabletas, parece que es bastante engorroso, se han distribuido las tabletas a los estudiantes y ahora en la UGEL Junín se están pidiendo que esas tabletas se pidan a los estudiantes y se retornen para que se instale una aplicación, y se sigue dando preferencia a la capacitación presencial, entonces son cosas que a veces no van de la mano con lo que se está viviendo en la pandemia y a veces hay muchas incoherencias en aterrizar las estrategias de las tabletas.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. W. Herin T. Flores
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (S)

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

- Informa que el día de ayer estuvo con las autoridades para ver el tema referente al problema limítrofe, el cual hoy a las 10 de la mañana se iban a reunir en el coliseo de la provincia de Satipo, también estarán los jefes de la comunidad nativa; asimismo va estar el Sub Gerente de demarcación territorial – Sr. Percy Rivera Ladera que al parecer recién ha retomado su trabajo, porque los distritos que han creado no son declarativos, una cosa es declarativa y otra es creación



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
[Signature]
XIMENA M. LÓPEZ CASERO
CONSEJERA DELEGADA

de un distrito, los dos son de creación Rio Ene y Tambo del Ene que también, de parte del Consejo Regional hubo una comisión que viajó el 08 de diciembre a la ciudad de Lima para gritar a viva voz y hacer eco en el Congreso de la República y así se neutralizó la pretensión de que quieran quitarnos los 400 kilómetros cuadrados, pero hoy por el tema mediático que han llegado más de 36 camionetas de Pichari, han creado el mediatismo ante los Congresistas, han visto que han llegado madre con sus hijos y han confundido, inclusive tres Congresistas de Junín han votado a favor de la mutilación de esos 400 kilómetros cuadrados a favor de Cuzco, esos 3 traidores que han votado, porque no se cree que hayan desconocido porque conocen y aun así han votado; ahí hay un tema hoy se reúnen en la ciudad de Satipo aunque muy tarde, porque solo falta la firma del Presidente Sagasti para consumir todo, no hay otro, el día de ayer el Presidente Sagasti ha firmado 15 Resoluciones y no estaba el tema de Tambo del Ene, Dios quiso que no este, tampoco no está Rio Ene, lo que preocupa más es Tambo del Ene donde está el lote 108, donde están 23 instituciones educativas el cual estarían en manos de Cuzco, está la UGEL Ene Mantaro dentro de los 400 kilómetros cuadrados, está el Complejo Educativo Jaime Cerrón Palomino donde hay una inversión cerca de 6 millones y medio que se han construido, 3 centros de salud, y eso está en los 400 kilómetros que van a quitar a la región Junín, está el complejo San Jerónimo, pozo 108, RENIEC, parque Otishi, hoy está previsto en la ciudad de Lima y extraña que el Jefe de Demarcación Territorial ayer hubiera hecho la reunión con las autoridades de Satipo, y hoy debe de estar él este 15 de junio ya que estuvo programado hace meses atrás la reunión para la delimitación territorial en la PCM de Lima para el cierre total del 5% del tema del conflicto, no se quien habrá ido de la región Junín, la verdad esas cosas están pasando, y hoy por hoy la región Junín se encuentra en cuidados intensivos la parte territorial de Junín, eso es lo que está ocurriendo, esperando se pueda hallar alguna solución, el día 17 la sociedad civil está planeando una marcha dirigidos de los frentes de defensa, van hacer un plantón, se escuchó a los alcaldes que van hacer un plantón frente al Congreso de la República y van a tomar otras acciones más para que el Presidente escuche y no firme esa resolución de creación, porque si firma desgraciadamente ya no se podrá hacer nada. Eso es un tema preocupante. El 15 de diciembre hay un compromiso de parte del Gobernador que firmó con los alcaldes para apoyarle con obras para delimitar en esa parte, hoy se cumple 6 meses esperando que el Gerente hoy brinde que es lo que han avanzado, porque va ver una consulta popular, ahí se le va preguntar a la población donde quiere pertenecer a Cuzco o a Junín, y muchos se atiende su salud en Cuzco, estudian en Cuzco, y eso es preocupante.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
[Signature]
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Informa, que si bien es cierto ya se está cumpliendo con la inoculación a la población mayor de 60 años en la mayoría de las provincias en el caso de Jauja tampoco se exenta de esa actividad, incluso se están procediendo a vacunar en los distintos distritos para ser exactos más de 20, porque hay distritos que tienen menor población y también un menor índice de contagio, de igual manera los alcaldes están solicitando que esas vacunaciones lleguen a los distritos en su totalidad en un 100% sobre todo en la población más vulnerables que son los hermanos mayores



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

de 60 años, hay un compromiso claro y uno no sabe porque razones hasta el momento en el caso de la provincia de Jauja no se cumple con vacunar al personal de primera línea que trabaja dentro de las Municipalidades hablando de personal de limpieza, policía Municipal, y serenazgo, lamenta decir que dentro de la provincia de Jauja distrito han fallado 3 personas que laboran en esas áreas y lamentablemente es, a razón que no se han tomado las precisiones necesarias, eso está conllevando a que se ponga en riesgo la vida no solo del trabajador sino también de sus familiares, porque se entiende que después que ellos desarrollen sus trabajos y sus actividades se trasladen a sus hogares y también lleven consigo a esa letal enfermedad.

Otro de los anuncios que quiere dar a conocer es que aún se sigue con los inconvenientes e irregularidades y dificultades dentro del proyecto de asfaltado de la JU 103, no se cansara de decirlo pero la verdad es que llama mucho la atención que con bombos y platillos se hayan inaugurado esas actividades y que a este momento este caminando a paso de tortuga justamente en la mañana para tener la información de repente se estuvo conversando con algunos pobladores y trabajadores de las distintas Municipalidades que están inmersas en esa obra e indican que no están trabajando más de 5 frentes alrededor de toda esa importante obra, 5 frentes de casi 16 frentes que estaban trabajando los primeros meses del año actual, ellos están presentando una posición firme para que esa empresa trabaje ya de manera consecuyente y rigurosa y eso no solamente está generando retraso y lentitud; si no como ya le venía informando es el perjuicio a la misma población porque hay un compromiso claro que cuando se desarrollen las obras esa obra debe generar puestos de trabajo dentro de esos sectores de impacto y esos puestos de trabajo no están siendo beneficiados porque hay muchos pobladores que están aún en la espera de poder generar ingresos de brindar su mano de obra en esa intervención, entonces urge, esperando que el día de hoy sean explícitos y claros en la explicación que vayan a dar los funcionarios respecto a las distintas obras paralizadas y también como en este caso fue su solicitud respecto al trabajo que se viene desarrollando los avances en el proyecto de asfaltado la JU 103.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

También es importante resaltar que se necesita seguir ahondando esfuerzos en el sector salud para contrarrestar esta terrible pandemia que si bien es cierto gracias a las vacunaciones están menguando o están bajando la numero de infectados pero se necesita que se dé una llamada de atención al sector de ESSALUD porque no está sumando gran apoyo para luchar contra la pandemia y no solo se ve en Jauja sino en toda la región en los distintos establecimientos de salud que ellos tienen porque prácticamente muchos de los pobladores, trabajadores, médicos y enfermeras que se han estado contagiando y han acudido a ESSALUD para recibir su atención prácticamente no ha sido ni oportuna ni siquiera satisfactoria la atención que han estado brindando, imagínense los trabajadores que han estado trabajando en otras instituciones también han estado prácticamente recibiendo una mala atención de parte de ESSALUD y ello perjudica radicalmente a todos los esfuerzos que hacen en conjunto para luchar en contra de la pandemia, esperando que esa situación vaya mejorando con el transcurso de los días para que no se pueda seguir perjudicando a esos pobladores.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. Informa que su provincia no es ajena a una realidad que lo vienen manifestando en las exposiciones y en los informes que vienen dando, preocupa el hecho que se hay tumbado una licitación, prácticamente ha quedado desierta una licitación del colegio Perene el cual constantemente se ha venido manifestando la preocupación y es así que los padres están muy preocupados, recordando que se está en cuenta regresiva con la actual gestión, no se debe esperar que todavía la gestión acabe y otro gobierno venga a terminar la obra, hay un compromiso de terminar la obra por esta gestión y mínimamente se debe garantizar eso. Por otro lado indica que hace tres sesiones ha solicitado hace 3 sesiones anteriores que la comisión de investigación que está viendo el caso de la pérdida del dinero de caja chica del Gobierno Regional en este caso de un informe al Consejo Regional y que dicho sea de paso hasta la fecha no se tiene ningún informe, en este caso en la sesión pasada no estuvo por razones que se encontraba delicado pero el día de hoy se pone nuevamente en agenda, por lo que se solicitara en estación de pedidos.
3. Asimismo en el Consejo Regional preside la comisión de Desarrollo Económico el cual se había derivado el trabajo sobre el parque científico de la UNCP, la comisión viene trabajándolo, viene reuniéndose, esperando que la próxima sesión de consejo este punto pueda ingresar al Consejo Regional a fin de que la UNCP y la región Junín en este caso pueda tener ese avance, se está encaminando a través de un acuerdo de consejo respaldando el proyecto y declarando de interés regional.
4. Asimismo también se presentó un documento respecto al informe que también coincide con el Consejero Villazana, se habla de los 400 kilómetros que en este caso estaría perdiendo la región Junín y es algo que preocupa, más bien por intermedio del encargado de Consejero Delegado pide que se le invite al Sr. Ladera para que pueda participar toda vez que este punto paso a orden del día de modo que se pueda avanzar el tema, recordando que la siguiente sesión de consejo es aun el 06 de julio por lo cual hasta esa fecha se avanzaría bastante y a la vez también se puede tomar acuerdos el día de hoy.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ
CONSEJERA REGIONAL

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Informa que viene trabajando dentro de la comisión permanente de salud referente a los ventiladores de Tarma, en una anterior fecha se envió algunos documentos solicitando la información del caso; sin embargo no se respondió hasta ahora se está reiterando y se ve la falencia en las respuestas de los funcionarios que no ayudan a poder verificar esos casos tan problemáticos, y tan escandalosos en su momento como son los casos de los ventiladores.
2. Por otro lado indica que tiene una preocupación muy grande de parte de él como consejero regional y talvez para toda la población, es un tema delicado, ayer en horas de la noche se ha hecho un operativo por parte de la fiscalía que ha dado la intervención en la Dirección Regional de Transportes, han encontrado más de medio millón, hay un comunicado dado por la fiscalía en su página oficial que manifiesta en operativo según la fiscalía especializada en los delitos de corrupción y la diviav se ha intervenido a 27 personas integrantes de la organización de los dinámicos del centro, hay una vergüenza que cae no directamente porque el Consejo no está

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abd. N. Heredia A. Acosta Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

3.

involucrado pero la Dirección Regional de Transporte está a cargo del Gobierno Regional Junin y ahí hay una cosa que llama mucho la atención, hace más de un año se implementó el ISO 37001:2016 llamada norma peruana antisoborno y se supone que iba implementarse para que se pueda ver a que no se de esos delitos, su implementación al Gobierno Regional le costó 50 mil soles no se sabe si eso se dio anualmente, mensualmente y eso no se entiende para que sirve, en este caso la intervención se dio en horas de la madrugada del día de hoy, y posteriormente se va dar mayor informe, pero realmente no se para que se implementó ese ISO prácticamente no sirve de nada porque en las narices de ese ISO que verifica, controla, y todo del ente regional ha pasado el tema escandaloso que se ha encontrado una plata inmensurable, de todas maneras se está viendo el tema para ver y tomar medidas porque según se aclare la información y se vea que personas están involucradas se debe dar total repudio a esos actos de corrupción que se han dado en la DRTC.

Por otro lado condena, porque ahí no importa el tinte político con las acciones que se han tomado en referencia a Rio Tambo el tema es que se dio la viabilidad al nuevo distrito que está atentando contra el territorio de Junín, no es posible que los Congresistas de Junín, no importa si es del tinte político de uno mismo, sino de los que han apoyado eso, ahí se ve traición, y ahí escapa el tema político, por lo que se condena ese hecho, tal es así que se suma al hecho de tomar cartas en el asunto, se tiene que condenar a los que no han apoyado y no han defendido el territorio, un territorio que está a las expensas, dicho lugar tiene gas y otras cosas que le pudieron haber servido a la región Junín para poder tener mayor cantidad de retribución económica para poder diversos actos para el bien de la población y que se está perdiendo con solamente desvincularse y no estar tras y tras del proyecto, obviamente que el Gobierno Regional ha presentado innumerables documentos, pero de parte del Congreso se recibió una traición por parte de los Congresistas representantes de la región Junín, se condena esos actos, se suman a la indignación de los consejeros de la selva, esperando se pueda tomar cartas en el asunto, se debe tratar el tema en sesión de Consejo.

4.

Referente al caso de los hospitales que están haciendo campeonatos parece una desfachatez, se habló y se supone que ya no se iba dar pero parece que hacen oídos sordos pero parece que el hablar no es suficiente, parece que se les va tener que abrir procesos o intervenir o levantar actas, se tendrá que hacer como comisión de salud ya que es una vergüenza de como los entes o los establecimientos hospitalarios se prestan a este tipo de hecho y después de otro lado quieren decir a la población que se cuide y no estén en temas de aglomeración, se va tomar cartas en el asunto, lamentablemente el tema del dialogo parece que no fue suficiente, ya lo manifestó la Consejera Tatiana se tendrá que hacer algo más por parte de la comisión de salud.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. Informa que la construcción del puente de doble vía sobre el rio Perene está avanzando el día lunes 07 han llegado todo el equipo como los pilotes, las piloteras, todas las maquinas ya están instalándose, de igual manera el cerco perimétrico donde están funcionando las oficinas de SIMA Perú ya se encuentra a un 90% cerco las instalaciones eléctricas y eso es una alegría para el



distrito de Perene y para la provincia de Chanchamayo el cual está avanzando la construcción del puente.

- De la misma manera también se viene realizando las vacunas en el instituto de puerto libre en el distrito de Perene ya se vacuno hasta los 55 años y la población está contento y satisfecho por estar atendiendo a las personas más necesitadas y más vulnerables de selva central.

Asimismo, hace llegar la incomodidad del proceso del colegio industrial Perene que se tenía informándose casi a diario a los padres de familia, alumnos por los medios de información el cual decían que la obra se iniciaría los primeros días del mes de junio el cual estaba programado, pero lamenta que haya pasado eso, por lo que pide a los señores del Gobierno Regional a que tengan mayor seriedad en este tipo de trabajos.

De la misma manera comparte la opinión de muchos consejeros regionales acerca de que la región Junín va ser mutilado por Cuzco, no solo es criticar, se debe tomar acciones, como se va pronunciar el Consejo Regional frente aquellos Congresistas traidores de la región Junin que hayan aprobado la mutilación del territorio de Junín.

- De la misma manera también se comenta de los campeonatos que se está realizando los diferentes sectores de salud, pide a la comisión que no sean solo palabras sino que deberían denunciar esos temas, la comisión debe denunciar y no solo declarar por los medios de comunicación diciendo que es lo que están haciendo, se debe ejecutar las cosas malas que se están haciendo en las diferentes instituciones.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

- Deslinda con todo acto de corrupción, si bien es cierto la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones el día de hoy por la madrugada han sido intervenidos los domicilios de muchos funcionarios y trabajadores, es pertinente que también se haga por este medio, se hace extensivo a la fiscalía de prevención del delito la celeridad del caso y a los que resulten responsables, esperando que simplemente no sea un accionar de momento y eso se acaba ahí. Es pertinente que el Consejo Regional creo que con la función y responsabilidad que el Pleno tiene es pertinente que se tenga que exigir con la celeridad del caso las investigaciones y la clarificación del tema.

Informa que en el transcurso del día martes de la semana pasada se pudo reunir en el Gobierno Regional con un grupo de trabajadores de la provincia de Chupaca preocupados con el tema de la generación de empleos producto de la construcción del hospital, justamente se les acompañó y se reunieron con la constructora del hospital, los dirigentes en el cual han suscrito un convenio, a partir de ello se generó una serie de reuniones justamente para establecer el mecanismo de poder buscar la forma de como se les puede dar la oportunidad a muchos hermanos que se encuentran sin trabajo en la provincia de Chupaca.

- Por otro lado el día lunes, ayer por la mañana se reunió con las autoridades y el comité multisectorial Chupaca respira, justamente sobre el nivel de organización quien lo preside el Padre Gary se ha podido adquirir una planta de 5 metros cúbicos, si bien es cierto se ha presentado dificultades con el tema de la instalación propiamente dicha porque la provincia de

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. RIVERA CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Alicia K. Pacheco Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

Chupaca tiene ahora dos plantas de oxígeno, se necesita la instalación de una sub estación trifásica en el establecimiento del centro de salud del cual no se tiene pero ya se buscó la mejor alternativa conjuntamente con la participación de los representantes del equipo técnico de electrocentro y también propiamente con los representantes de la empresa y el Gobierno Regional de Junín, dentro de eso también se debe comunicar por intermedio al Consejo Regional de que se va hacer un trabajo a nivel de todas las organizaciones sociales de la provincia de Junín para que también ellos se puedan organizar, porque no basta simplemente tener las plantas funcionando cuando las organizaciones sociales también dentro de sus jurisdicción buscaran la mejor manera de cómo se organizan para garantizar el oxígeno de inmediato algún vecino algún compueblano cercano para que puedan abastecer de esa medicina como es el oxígeno medicinal.

Asimismo se ha estado viendo como se viene trabajando la construcción del hospital de contingencia de la provincia de Chupaca, ya se va a un avance significativo, se ha hecho el compromiso de que eso debe culminar en diciembre para luego pasar a la etapa constructiva del hospital en sí de la provincia de Chupaca.

- 5. Por otro lado también hay una gran preocupación con respecto a los 57 kilómetros de canales de riego que lamentablemente en algún momento el Ministerio de Agricultura había mandado a sus especialistas a la provincia de Chupaca para el levantamiento de observaciones pero ahora pareciera que se hayan detenido, por lo que se espera que el Gobernador Regional Dr. Orihuela se encuentre mejor en estos momentos delicados de salud, pero se tiene a los funcionarios y los que puedan apoyar con respecto a la exigencia de la ejecución de ese proyecto ya que estaba priorizado que se iba a ejecutar el presente año.

CONSEJERO DELEGADO (E): Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Corresponde la estación de pedidos.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Martín I. Trujillo Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

Artículo 74°.- Los miembros del Consejero Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaría del Consejo.

Artículo 75°.- Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

Artículo 76°.- En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

Artículo 77°.- Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

Artículo 78°.- Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá dispensarse el informe de la Comisión correspondiente, si la documentación afecta las rentas y/o presupuesto de la Región.

CONSEJERO DELEGADO (E): Invita a los Consejeros Regionales a realizar sus pedidos correspondientes.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Solicita que la comisión investigadora que estaba viendo el tema de la pérdida de caja chica del Gobierno Regional informe al Pleno del Consejo la próxima sesión.

CONSEJERO DELEGADO (E): Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 245-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, que la Comisión Investigadora que aborda el tema de la pérdida de dinero de caja chica del Gobierno Regional brinde un informe al Pleno del Consejo la siguiente sesión ordinaria.

2. Solicita que la Gerencia de Infraestructura informe los motivos que han conllevado a que esa licitación del proyecto del colegio Perene haya quedado desierto.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abc. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO (E): Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENNA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 246-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente Regional de Infraestructura a la siguiente sesión virtual de Consejo para que brinde un informe sobre los motivos que han conllevado a que la licitación del proyecto del Colegio Industrial Perene haya quedado desierto.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Pide que el encargado de la oficina de ORDITI informe la siguiente sesión de Consejo respecto a los trabajos establecidos sobre la implementación del ISO Antisoborno 37001 al Pleno del Consejo Regional tanto escrito como verbal.

CONSEJERO DELEGADO (E): Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENNA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. WALTER T. FARIAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



Gobierno Regional Junín
Consejo Regional



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 247-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información a la siguiente sesión virtual ordinaria de Consejo para que brinde un informe respecto a los trabajos establecidos sobre la implementación de la Ordenanza Regional N° 326-GRJ/CR – “ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN DE SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO 37001:2016 DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN”. Adjuntar informe por escrito.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

- De acuerdo al informe que brindo en estación de informes, solicita que se conforme una comisión de investigación para los tres casos presentados en la UGEL de Tarma, 1) la compra de mascarillas y protectores faciales, 2) contratación de personal sin perfil, 3) la contratación de servicios de transporte de un partidario de Perú libre.

CONSEJERO DELEGADO (E): Conformar una comisión investigadora para los presuntos actos irregulares en la UGEL Tarma.

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DELEGADO (E): Pide propuestas para la conformación de la Comisión (Presidente).

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Propone al Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Propone a la Consejera Tatiana Arias Espinoza.

CONSEJERO DELEGADO (E): Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo por el Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo por el Consejero Saúl Arcos Galván.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASIRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que son 9 votos por la Consejera Tatiana Arias, y 2 votos por el Consejero Saúl Arcos Galván, tal es así que la Consejera Tatiana vendría hacer la Presidenta de la Comisión.

CONSEJERO DELEGADO (E): Pide propuestas para Vicepresidente.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Propone al Consejero Jorge Rojas.

CONSEJERO DELEGADO (E): No habiendo más propuestas, somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Aprobado por Unanimidad el Vicepresidente de la Comisión vendría hacer el Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra.

CONSEJERO DELEGADO (E): Pide propuestas para miembro de la Comisión.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Propone al Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO DELEGADO (E): No habiendo más propuestas, somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Aprobado por Unanimidad el Miembro de la Comisión vendría hacer el Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO DELEGADO (E): Pregunta a la Presidenta de la Comisión sobre el plazo para la entrega del informe.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Refiere para la segunda sesión ordinaria del mes de julio.

CONSEJERO DELEGADO (E): Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Aprobado por Unanimidad el plazo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 248-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, una Comisión Investigadora para que indague los presuntos actos irregulares que vienen suscitándose en la UGEL de Tarma respecto (1) la compra de mascarillas y protectores faciales, 2) contratación de personal sin perfil, 3) la contratación de servicios de transporte de un partidario de Perú libre); a fin de que brinde el informe que corresponde al Pleno del Consejo Regional.

El cual estará conformado por los siguientes Consejeros Regionales:

- Presidente: Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.
- Vicepresidente: Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra.
- Miembro: Consejero David Eslado Vargas.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENTREGAR, el informe de Comisión la segunda sesión ordinaria del mes de julio del presente año.

2. Solicita la presencia para la próxima sesión ordinaria del Director de la DIRESA para que informe sobre las acciones administrativas en cuanto al director del hospital El Carmen por las actividades deportivas realizadas en esa institución. (documentado y ante el Consejo Regional).

CONSEJERO DELEGADO (E): Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abel E. Heredia A. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 249-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Salud Junín a la siguiente sesión virtual ordinaria de Consejo para que brinde un informe sobre las acciones administrativas que tomo en cuanto al director del hospital El Carmen por las actividades deportivas realizadas en esa institución. Adjuntar informe por escrito.

3. Solicita la presencia para la próxima sesión ordinaria del Director Regional de Educación Junín para que informe sobre la compra de 26 mil pruebas de tamizaje de Covid 19, (informe escrito y verbal).

CONSEJERO DELEGADO (E): Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Pachar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (S)

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 250-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Educación Junín a la siguiente sesión virtual ordinaria de Consejo para que brinde un informe sobre la compra de 26 mil pruebas de tamizaje de Covid 19 para la DREJ. Adjuntar informe por escrito.



CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que no se puede permitir que el Consejo no haga nada cuando la región Junín va ser mutilada, antes ya se había conformado una comisión para ver el tema de delimitación territorial inclusive la comisión viajó a la ciudad de Lima, sería bueno pedir al Consejo Regional que se ratifique a esa comisión para que en todo caso pueda formar parte del trabajo que se va emprender en todo caso las autoridades tanto municipales como comunales de la provincia de Satipo con respecto a la delimitación territorial donde se vulneran más de 400 kilómetros cuadrados a la región Junín. Es decir que la comisión que se había conformado cuando se suscitó el tema de la problemática limítrofe entre Cuzco y Junín también ahora asuma la responsabilidad con respecto a la creación del distrito Tambo del Ene.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ C.
CONSEJERA DELEGADA (E)

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Indica que la condición del Consejero Carhuallanqui es bastante delicada, él es parte de la comisión, en todo caso se le pregunta si va a poder viajar o no. El viaje va ser el día 17, tiene que ir el Gobernador, la Sub Perfecta al Palacio de Gobierno, van a ir las fuerzas vivas, en todo caso se debe preguntar al Consejero Carhuallanqui si está o no en las posibilidades de viajar. Tal vez el Consejero Versael podría ir en su cambio o el Consejero Jesús Lara.

CONSEJERO DELEGADO (E): Pregunta al Consejero Carhuallanqui de acuerdo a lo manifestado por el Consejero Villazana.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Menciona que por su condición de salud todavía está recuperándose, y si habría la posibilidad de aceptar el cambio se puede hacer.

CONSEJERO DELEGADO (E): En todo caso se tendría que completar con el Consejero Versael Díaz como representante de la selva central.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Si, efectivamente.

CONSEJERO DELEGADO (E): Entonces bajo esa propuesta de que la comisión que se había conformado se va complementar con el Consejero Versael Díaz para que pueda sumarse con esa gestión con respecto a la creación del distrito de Tambo del Ene.

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Mithelin T. Pachar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 251-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR, a la Comisión Especial encargada de ver el tema limítrofe que se presentó entre la región Junín y Cuzco respecto a la creación de nuevos distritos como: Tambo del Ene. El cual estará conformado por los siguientes Consejeros Regionales:

- Consejero Saúl Arcos Galván.
- Consejero José Vander Villazana Flores.
- Consejero Versael Díaz Gallardo.

CONSEJERO DELEGADO (E): Se pide a los Consejeros tener la coordinación del caso al término de la sesión de consejo para tomar conocimiento y planificación que van a tener todas las autoridades de la región Junín que se van a dar cita en la ciudad de Lima.

CONSEJERA DELEGADA: Siguiente Estación.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Menciona, que corresponde a Estación de Orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Artículo 80°.- En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hayan pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia, a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.

Artículo 81°.- En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieren pasado a esta estación. Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.

Artículo 82°.- Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.

En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ C.A.
CONSEJERA REGIONAL (E)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Matherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.

Artículo 83°.- Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirigirán siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.

Artículo 84°.- Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. SORPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

PRIMER PUNTO: INFORME DEL SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN SOBRE LAS CAUSAS DE LA PARALIZACIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD LA OROYA – DISTRITO DE YAULI - POVINIA DE LA OROYA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

CONSEJERA DELEGADA: Invita al Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial del GRJ hacer el uso de la palabra para que informe el presente punto por el que fue citado.

SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL GRJ: (ING. CARLOS PEREZ RAFAEL)

Saluda y expone.

La obra se inició el 25 de marzo del presente año y su fecha de culminación es el 22 de marzo del 2022 de acuerdo al contrato suscrito con un plazo de ejecución de un año 360 días calendarios; asimismo la obra se paralizó el 30 de abril del año 2021 por deficiencia del mismo expediente técnico por causantes de la evaluación y la aprobación así como documentos que integran en el mismo expediente, esa es la causal concreta, las dos causales concretas para la paralización fue la construcción del muro de contención que es la parte de atrás del hospital por un mal estudio de suelo del expediente técnico, mediante carta 045-2021-RLATC la empresa ejecutora presento al Gobierno Regional la revisión del expediente técnico donde informaba de esas deficiencias del mismo expediente, el día jueves de la semana pasada el área de estudios derivó la absolución de la consulta lo cual esa sub gerencia de inmediato ya lo derivó a la empresa para que la empresa lo elabore los dos adicionales de obras necesarios para el reinicio de obra, el avance físico acumulado a la fecha del 0.63%, el avance financiero acumulado es de 20.65% ¿Por qué 20.65? porque la empresa de acuerdo a su reglamento a pedido un adelanto de materiales de 6 millones 129 mil 956.22 por lo que el Gobierno Regional le otorgo, a la fecha no tiene adicionales ni deducciones, no tiene a la fecha ampliación de plazos.

CONSEJERO DELEGADO (E): Indica que corresponde la primera rueda de preguntas.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Pacheco
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

1. Pregunta, si desde la firma del acta de inicio de obra ya han transcurrido 80 días, ¿esos hechos generaran mayores gastos? ¿La contratista habrá renunciado al cobro de gastos generales hasta que se solucione esas observaciones?

CONSEJERA ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona que por las deficiencias encontradas en el expediente técnico, se cree en todo caso que esa responsabilidad pasa por la Gerencia de Estudios entonces pide que precise ello.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona que el Sub Gerente precisaba que los trabajos fueron paralizados a raíz de dos observaciones, el primero el muro de contención que es a razón de la mala elaboración del expediente técnico, y la segunda no preciso, solamente hablo de la primera, en todo caso que precise ¿Cuál es la segunda razón?
2. Sorprende muchísimo que la empresa paralice las obras por algunas deficiencias dentro del expediente técnico, pero si para cobrarse el adelanto del dinero del 20% no hay ninguna observación que valga, y eso llama poderosamente la atención porque razones se le ha otorgado el 20% pese a que los trabajos se iban a paralizar, y prácticamente si es para la adquisición de materiales todo ello como se sabe que si es un derecho de la empresa donde esta ese dinero ¿se está invirtiendo o no se está invirtiendo?, porque lo que ocurre ahí y se ha visto ese caso en otras empresas, es que esa plata se lo llevan a otro lado y tiene otros fines y al final para poder culminar la obra empiezan a ocurrir las deficiencias o la plata ya no está o surgen a raíz de ello una serie de dificultades que lo que crea al final es mayor complicación en el avance de la obra.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pregunta ¿Quién es el encargado de la ejecución del expediente que empresa?

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional

Pregunta ¿Hasta cuándo señor ingeniero se va licitar obras con deficiencias o defectos con respecto a los expedientes técnicos? En verdad preocupa porque casi al inicio de la ejecución del proyecto se está paralizando, y ahí preocupa porque cual sería el trabajo y la responsabilidad que tiene la oficina de supervisión y liquidación de obras; asimismo la oficina de estudios del Gobierno Regional Junín, no vaya ser que el hospital de Chupaca corra la misma suerte, la experiencia que tiene la región Junín con tantas obras paralizadas por lo menos ya debe servir como referencia ¿Qué es lo que se tiene que mejorar en el tema de estudios, en el tema de procesos de licitación, que se tiene que prever? Porque no es justo, hay una gran preocupación el incremento de presupuesto, el tema de las adendas, el tema de pagos adelantados y todo eso se tiene que ver que quien se perjudica en todo esto, no solo es el Gobierno Regional sino es la población propiamente dicha quien esta esperanzada de la ejecución de esos proyectos y lamentablemente en el tiempo más corto se paralizan las obras, frente a la inquietud que tiene el



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Consejo Regional permita explicar con claridad respecto a las preocupaciones y a las preguntas que le hicieron los representantes del Consejo Regional.

SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DEL GRJ: (ING. CARLOS PEREZ RAFAEL)

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASIRO
CONSEJERA DELEGADA

Respecto a la pregunta del Consejero de la Oroya sobre los gastos generales que podría ocasionar en la paralización de la obra, no son 80 días de paralización de obra, la obra se inició el 25 de marzo del 2021 y se paralizó el 30 de abril quiere decir que se tiene 36 días de ejecución lo cual no le correspondería cobrar ni un gasto general porque ya estaría en la etapa de ejecución, recién de ser el caso el 30 de abril a la fecha que son 45 días promedio de ser el caso a solicitud de la empresa podría solicitar sus gastos generales que ocasiona la misma paralización, es una facultad que la norma le otorga, no puede afirmar ni negar ahora la solicitud que podría realizar la empresa que está de acuerdo a la norma y su legalidad del caso, en su momento de la solicitud la empresa tendrá que sustentar fehacientemente con documentación los gastos incurridos si no los puede demostrar, inmediatamente el Gobierno Regional también lo deniega, no quiere decir que si o si se les paga esos gastos generales, si le corresponde siempre que se encuentre demostrado fehacientemente, a la fecha son 45 días de paralización no son 80.

Asimismo se hizo la consulta sobre la responsabilidad de los expedientes técnicos, (indica) que debe poner las cosas en claras, la Oficina de Supervisión, y Liquidación de obras, al área deriva el expediente técnico aprobado mediante acto resolutivo; asimismo del contrato de ejecución de obra para que como Sub Gerente de acuerdo a las funciones del ROF y MOF cumpla con los reglamentos de la ley e inicie la ejecución de la obra, uno no puede determinar la responsabilidad de ser el caso si existe o no por esas deficiencias, solo se informa que existen las deficiencias y que el área competente determine las responsabilidades del caso, la Sub Gerencia de Supervisión no puede determinarlo solo informa las deficiencias.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Alba Y. Herián T. Encobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (S)

Respecto a la consulta del Consejero David respecto a las 2 causales de paralización, (indica) que hay una causal del muro de contención de la parte de atrás del hospital donde estaba propuesto en un relleno que en si es un basural, ya se fue a campo ya se determinó la solución técnico que es un mejoramiento de muro en parte no en la totalidad de muro, la otra causal que se expuso es los deficientes estudios de suelos es decir que el expediente no contemplaba la magnitud que se debió realizar en los estudios de suelo lo cual está perjudicando a la cimentación misma del hospital, son las dos causales en sí.

Respecto a la pregunta sobre la observación de los adelantos de materiales, sobre el presupuesto si está invertido en el proyecto o a otros proyectos, (indica), que se debe poner las cosas en clara, el Gobierno Regional y el área de Supervisión evalúa la solicitud de adelanto de materiales en referencia al cronograma de ejecución de obras, no a las deficiencias del expediente técnico ni a las posibles paralizaciones que en si en el campo no se podría paralizar mucho después de revisar el expediente técnico a fondo, la empresa está facultada según el cronograma de ejecución de obra, cronograma de adquisición de materiales que lo presenta y se revisa tanto la supervisión le da la viabilidad y como Gobierno Regional se le otorga. No corresponde a posibles paralizaciones ni de deficiencias técnicas, no



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



es una causal para denegar o no, si la solicitud de adelanto de materiales no contempla una carta fianza, una factura o el calendario estarían mal propuesto si se observa y se deniega. En ese caso la empresa ha presentado todas las formalidades solicitadas por norma.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ
CONSEJERA

Respecto a la pregunta de la Consejera Tatiana Arias, sobre el expediente técnico (indica), que la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de obra no es el área competente para revisar, ni observar, ni aprobar expedientes técnicos, el área de Supervisión recibe el expediente técnico definitivo aprobado por la Gerencia Regional de Infraestructura mediante acto resolutivo; asimismo, se solicita el contrato de ejecución de obra suscrito por la entidad y/o la empresa que gane la ejecución de la obra.

La sub gerencia de supervisión inicia cumpliendo los pasos y/o requisitos que indica el reglamento, de ser el caso en ejecución que es el área, el área determina las deficiencias e informa y buscan la solución técnica recién en ejecución y dependiendo del caso, en este caso en particular son los famosos adicionales que ya se tiene opinión favorable del área de estudios.

Respecto a la pregunta del Consejero Saúl Arcos sobre las licitaciones de obra y las responsabilidades de oficina y la posible consecuencia que podría traer la construcción del hospital de Chupaca, (indica) que sus funciones como sub gerencia de supervisión y liquidación no es la elaboración de los términos de referencia para las licitaciones de obra, tampoco es el encargado de la revisión y evaluación de los expedientes técnicos, de ser el caso solicita que para la próxima reunión soliciten al área competente, en ese caso sería la Sub Gerencia de Obras quienes son los que elaboran los términos de referencia para la ejecución de obra; asimismo las Sub Gerencia de Estudios para que sustente las deficiencias del expediente de ser el caso o de existir. Uno no puede determinar sobre esos dos temas. Respecto al hospital de Chupaca, está en ejecución, el día de hoy se aprobó el PMA, no hay ningún problema siguen en ejecución, de ser el caso habrá unas deficiencias en su momento se evaluará y en su momento se determinara cual sería la medida de solución.

CONSEJERO DELEGADO (E): Menciona que corresponde la segunda rueda de preguntas.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

1. Menciona que el expediente técnico ha sido elaborado por el Gobierno Regional de Junín bajo administración directa el costo fue 350 mil y ahora ya tiene deficiencias, (indica) que tiene a la mano el informe topográfico y en la página 3 en antecedente dice daños a viviendas de vías de comunicación esa problemática no es ajena al centro poblado de Junín, es decir que está hablando de un centro poblado; además en la página 7 dice el abastecimiento de agua potable del distrito es realizado por la empresa comunal de agua, se está hablando de una empresa que se tiene la empresa prestadora de servicios, por la vía normal no lo tiene el expediente pero si han hecho llegar el expediente técnico que son más de 350 hojas, parece que el expediente tiene muchas falencias, deficiencias, porque los cinco archivadores que recibió el Gobierno Regional el estudio de pre inversión que ha sido elaborado por un consorcio a cargo de la Municipalidad Provincial Yauli La Oroya hasta en la pasta estaba mal, decía centro de salud de la Oroya – Chilca Huancayo, ósea que hasta en la pasta tenía deficiencias; tal es así que como consejero



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Ximena M. López Castañeda
XIMENA M. LÓPEZ CASTAÑEDA
CONSEJERA DELEGADA

regional fue personalmente a conversar con el Ing. Anthony Ávila para que muestre los 5 archivadores para ver si son los mismos, pero el indico que los 5 archivadores ya están en el archivo de Huayucachi, entonces en realidad toda la población de La Oroya tiene mucha preocupación sobre este caso que está pasando.

En cuanto al muro, el Gobierno Regional no ha construido el muro, el muro lo ha estado construyendo la Municipalidad de Yauli La Oroya y eso no informa el ingeniero, y parece que está paralizada, ahí hay varias áreas que no se han sentado a ver en realidad no han revisado el estudio de pre inversión, el expediente técnico, la pregunta es ¿cuándo se va a reiniciar la ejecución de la obra?.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. El Sub Gerente de supervisión menciona una contradicción por lo que es necesario que se esclarezca, él indica que cuando se encuentran deficiencias su área informa o luego dice que no es el responsable de encontrar deficiencias y que eso le corresponde a estudios; eso preocupa mucho porque parece a lo que ha ocurrido en la provincia de Junín, por lo que este mensaje debe llegar al Gobernador Regional y a la Gerencia de Infraestructura porque parece que están trabajando con islas dentro del mismo Gobierno Regional cuando en realidad se trata de un equipo y parece que eso no se está concibiendo por algunas áreas, porque fácilmente como han pasado en otras reuniones viene algún responsable y dice esto es mi función y eso le compete a otra área pero las experiencias han enseñado que esa misma situación se está repitiendo y repitiendo, la gestión se acaba y al momento se tiene funcionarios que entre ellos no quieren compartir responsabilidades y cada uno va respondiendo como ellos indican de acuerdo a su MOF, entonces si no se comprenden que son un equipo y precisamente por no comprender que todos son un equipo es que se está en esta situación y no se necesita a funcionarios que trabajen de esa manera sin abordar un trabajo colegiado donde sabiendo que hay deficiencias de uno u otro lado entendiendo que eso perjudica al Gobierno Regional busquen soluciones más haya y comprendan que es un equipo, lo mismo pasa en la provincia de Junín abiertamente se responsabilizan las áreas en muchas reuniones públicas cuando aparecen el área de supervisión dice esa no es mi responsabilidad, eso es responsabilidad de estudios, ellos han aprobado y lo dicen abiertamente, entonces el Gobierno Regional está trabajando con funcionarios que no comprende que pertenecen a una misma entidad, en todo caso se pide que eso responda el funcionario y plantee alternativas de solución porque ese tema es repetitivo y si se tiene que sancionar o si se tiene que analizar a mayor profundidad por lo mencionado ahora mismo, entonces no se puede decir yo determino deficiencias y no estoy diciendo que hay deficiencias, total existe o no existe deficiencias en ese expediente entonces debe ser más preciso porque se parece a otros problemas que está ocurriendo en obras del Gobierno Regional.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abimael Pascual Rojas Ticse
Abimael Pascual Rojas Ticse
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Un poco más el funcionario dice de lo que hace y no de los que otros no hacen, si está mal el expediente no importa ellos lo licitan y ya, como dijo el Consejero Abimael son un equipo y



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

responden a una gestión y por ende se pide al Ing. Que haga una reflexión con respecto al trabajo que viene realizando el equipo de trabajo a nivel del Gobierno Regional de Junín, no son áreas distintas ni muy alejadas, tienen un nivel de correlación a nivel de ejecución de proyectos y por ende a título muy personal señala de que ahí tienen que reflexionar, recapacitar y asumir mayor compromiso, porque ya basta que en la región Junín estén difamados, criticados a nivel nacional por tantas obras paralizadas, sea la actual gestión o no los responsables pero lo que si se debe hacer es imponerse frente a esas críticas y demostrarles que como Gobierno Regional o como gestión no están inmersos a ellos, ya se tiene la experiencia de la Oroya de ese centro de salud y puede ser que más adelante bajo ese antecedente se avecina otra paralización de otra obra y tampoco se va decir diciendo lo mismo no es mi función, eso yo no reviso, eso yo no evaluó, por respeto al Consejo Regional y a la gestión propiamente dicho se tenga que hacer un trabajo colegiado, un trabajo de unidad de criterios para solucionar los problemas que aqueja a la región Junín.

SUB GERENTE DE SUPERVISION DEL GRJ:

Respecto a la pregunta del Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra sobre el expediente técnico y el costo de los 350 mil lo que corresponde sobre el informe topográfico de que el expediente informa de un centro poblado comunal que también en los folios tales, tales aparece de Chilca Huancayo y que podría asumir algún expediente defectuoso o un tema un poco más sensible, no es por deslindar las responsabilidades sino que se debe poner las cosas en claro, la oficina de supervisión ejecuta las obras y de ser el caso encuentra las observaciones o las deficiencias, se coordina con el área de estudios para buscar la solución técnica del proyecto, pero se debe entender algo que uno no puede omitir opiniones, opiniones sancionatorio sobre las mismas deficiencias del expediente, el área de supervisión revisa el expediente de ser el caso encuentra las deficiencias, se coordina con estudios para buscar la solución técnica viable y se realiza la solución técnica, pero el área no es el área competente para sancionar o responsabilizar por esas deficiencias, lo realiza ORCI, si uno no se equivoca creo sería esa área, o Procuraduría, o las instancias correspondientes, el área de supervisión no lleva los expedientes técnicos aprobados por el Gobierno Regional, no se puede emitir una opinión previa a la aprobación porque no está dentro de las facultades, después de la aprobación si el área de supervisión lo revisa y de ser el caso si hay observaciones, se reúnen con la Gerencia Regional de Infraestructura y estudios para buscar la solución técnica para la viabilidad de un proyecto recién, antes no se puede emitir una opinión favorable o desfavorable de un expediente técnico.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. M. Herminia T. Pacheco Pacheco
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (S)

Respecto a los términos de referencia igual, uno no puede interceder o visualizar los términos de referencia de un determinado proyecto porque no está dentro de las facultades o porque sería entrometerse en las funciones de otras áreas, pero si se puede dar soluciones técnicas a un problema que podría ocasionar esas mismas deficiencias, si se coordina con el área de estudios, si se coordina con el área de infraestructura para dar solución técnica a una deficiencia que se haya encontrado, se debe poner muy claro esas cosas.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
[Signature]
XIMENA M. LÓPEZ CAÑOTRO
CONSEJERA DELEGADA

Respecto a la pregunta del Consejero Abimael, ya que indicaba que había una contratación con lo que uno mencionaba, (aclara) que no hay contradicción, el área de supervisión revisa el expediente técnico aprobado y se informa de la deficiencia encontrada y se busca la solución técnica para solucionar esa deficiencia en coordinación con la gerencia regional de infraestructura y con la sub gerencia de estudios lo que si es que el área solo informa la deficiencia pero no es el área encargada de sancionar o amonestar o iniciar un proceso sancionador por esas deficiencias encontradas, no es el área en sí, lo tendría que realizar el área competente, no hay contradicción ahí las cosas son claras; y sobre el acto reflexivo si el área coordina directamente con la gerencia regional de infraestructura y de estudios para buscar la solución técnica por alguna deficiencia encontrada, si se tiene las reuniones colegiadas, si se encontró deficiencias se busca la solución técnica para solucionar y avanzar con el proyecto, si se busca, pero después de encontrar una deficiencia de ser el caso que en su momento está a cargo del área de estudios con la gerencia regional de infraestructura en su momento.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
[Signature]
Alicia M. Herrera C. Acosta Pinedas
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

Y respecto a la posible fecha de reinicio, lo que pidió el Consejero Victoriano, la semana pasada como se informó el día jueves ya se tuvo el pronunciamiento del área de estudios donde informa que si es viable la solución técnica que se ha propuesto, si es viable dos adicionales de obra, 1) por el muro de contención y el otro por el estudio de suelos, y ahí no hay contradicción sobre dos muros, hay un muro que está construyendo la Municipalidad de la Oroya eso es un muro de defensa ribereña, hay otro muro contemplado en el expediente técnico para la seguridad y protección del hospital, son dos muros, en un muro que el área no tiene injerencias el cual es en el muro de la Municipalidad, otro muro que si estaba en el expediente técnico ese muro estaba propuesto sobre una tierra que tenía que necesitar una mejora, ya se tuvo esa reunión colegiada ya se encontró la solución técnica del muro del expediente técnico mas no del muro de la Municipalidad. Sobre la fecha del reinicio la semana pasada se notificó a la empresa y según el Reglamento de las Contrataciones con el Estado tiene 15 días para presentar su adicional de obra, se está en coordinaciones para que lo presenten antes dentro del plazo legal, ahí la supervisión tiene 7 días para su evaluación y pronunciamiento y la entidad tiene 12 días, en total casi se está hablando de un mes a partir del viernes, según el Reglamento se tendría que aprobar el adicional y reiniciar la obra. En reuniones colegiadas con la gerencia regional de infraestructura y el área de estudios se quiere acortar el plazo a la mitad pero no se puede decir exactamente el plazo de inicio porque aún se está en el plazo de la ley, pero se calcula en la hora de un mes como máximo plazo determinado por el reglamento se tendría que reiniciar.

CONSEJERO DELEGADO (E): Indica que corresponde la segunda rueda de preguntas.

No habiendo más preguntas, ni propuesta alguna para arribar a algún acuerdo agradece la oportunidad al funcionario por su participación.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE LOS AVANCES DE LA ADQUISICIÓN DEL TOMOGRAFO PARA EL HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO DE LA PROVINCIA DE TARMA.

CONSEJERO DELEGADO (E): Invita hacer el uso de la palabra al Gerente de Desarrollo Social a fin de que brinde el informe por el que fue citado.

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: (LIC. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR).

Saluda y expone.

Básicamente como gerencia de desarrollo social son la parte usuaria para poder hacer el requerimiento y la adquisición del tomógrafo para la red asistencial Tarma, en ese sentido ya desde el mes de marzo se ha realizado las especificaciones técnicas en el cual se ha hecho el requerimiento correspondiente al área de OASA, en ese sentido en primera instancia OASA lo que realizo es un estudio de mercado, en ese estudio de mercado invito aproximadamente a 10 tiendas que justamente venden este producto para que puedan cotizar, en ese sentido en ese tipo de estudio de mercado para que tenga pluralidad el caso han participado 4 empresas, de los cuales esas 4 empresas realizan algunas observaciones en el cual también como parte usuaria se ha resuelto ese tipo de observaciones y por ende al existir 4 empresas en el cual podían participar en este proceso de esa forma se lanza a la convocatoria correspondiente o al proceso correspondiente porque existía 4 empresas que cumplían para que puedan realizar este proceso, en ese sentido OASA aproximadamente en el mes de mayo ellos lanzan a un proceso correspondiente ese tomógrafo, en el cual una vez encaminado una vez elevado en el SEACE justamente no se presentan las 4 empresas con las que se había cotizado con las características correspondientes en el cual cumplía, obviamente que eso fue vía correo, entonces como no existió ninguna participación de esos postores básicamente el proceso queda desierto porque no hubo ninguna participación de esas 4 empresas que en el momento ya habían asegurado que iban a participar justamente con sus cotizaciones vía correo de acuerdo al estudio de mercado que había hecho OASA, viendo la coyuntura que había quedado desierto se ha procedido justamente a notificar a esas 4 empresa y entre otras del porque no se habían presentado, y en los correos correspondientes justamente indica, por ejemplo una de la empresas indica: TECNASA indica que se aceptan algunas observaciones pero básicamente no podían participar porque alguna de las características técnicas no eran acorde a su tomógrafo que ellos vendían, por ejemplo la empresa PHILIPS de casa lo que ellos manifiestan es que a la fecha hubo una alza del dólar en el cual el techo que es 2 millones 500 mil aproximadamente no cumplen o no llegan al techo para que ellos puedan vender su tomógrafo de marca Philips, en ese sentido la casa de Philips no había llegado a cotizar o participar en dicho proceso porque el dólar había subido; y así también se tiene a la empresa simed medical en el cual tampoco no hubo ninguna respuesta al respecto pero por lo que aducen también ellos es que fue por la alza del dólar, entonces como se sabe el aparato que es el tomógrafo como es traído de fuera de Alemania y otros países como son Chinas etc, en el cual para que ingrese al país todo es por dólar no es por soles, entonces en ese sentido es un poco tedioso que eso sea llevado a algo erróneo y es por ello que no se han presentado, eso es lo que indican ellos en sus correos correspondientes en respuesta que había solicitado OASA, en ese sentido OASA a la fecha ya levanto esas observaciones vía correo del

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Alc. Alvaro F. Escobar Peláez
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

porque no se habían presentado esas 4 empresas, y remiten al área como parte usuaria para que puedan levantar ese tipo de observaciones, entonces a la actualidad o la fecha el área lo tiene el documento correspondiente de OASA levantando las observaciones nuevamente que han hecho las diferentes empresas en la cual son diferentes observaciones técnicas, en otro de ellos también indican que no cuentan con el techo presupuestal, tal es así que el techo presupuestal preocupa bastante porque básicamente se tendrían que hacer unas modificaciones internas dentro del pliego para poder contar con ese techo presupuestal que es un aproximado de 400 mil soles más de lo que ya el área contaba, entonces como área usuaria ya se está en las coordinaciones con el área de presupuesto para realizar esa modificación y tener el techo correspondiente y poder convocar nuevamente, entonces ahora el tomógrafo está en la gerencia de desarrollo social para poder levantar esas observaciones técnicas como también esa observación o esa recomendación de levantar ese techo presupuestal, se está en ese estudio y básicamente se tendrá que dar la celeridad del caso y se estará remitiendo nuevamente aproximadamente el jueves o viernes para que nuevamente se pueda lanzar el tomógrafo a licitación.

CONSEJERO DELEGADO (E): Indica que corresponde la primera rueda de consultas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. En primera instancia el gerente indico que se lanzó a convocatoria se declaró desierto porque no se había considerado ciertos ítems de las especificaciones técnicas y la pregunta es ¿de quién fue la responsabilidad? del especialista que tuvo que elaborar ese expediente y no vio o no tuvo en cuenta esas especificaciones, porque la observación se dio más que nada en las especificaciones técnicas.
2. Efectivamente se acaba de hablar de que existe una recomendación de levantar el techo presupuestal de casi 400 mil soles más casi de lo que se tiene porque actualmente se tiene proyectado 2 millones 545 mil para la compra de ese tomógrafo y que va suceder si es que el área de presupuesto no le autoriza el incremento de casi 400 mil soles; y lo otro es que en el hipotético caso de que se vuelva a levantar y se vuelva a lanzar la convocatoria y no se vuelvan a presentar los postores ¿Qué solución están pensando dar o cuál es su plan de contingencia para poder realizar la compra del tomógrafo que tanto es importante para la provincia de Tarma?.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERO DELEGADO (E): No habiendo más preguntas, traslada la pregunta de la Consejera Tatiana al funcionario.

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: (LIC. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR)

Respecto a la pregunta de la Consejera Tatiana, no es tanto una responsabilidad de parte del especialista que como gerencia o como parte usuaria se cuenta, sino que cuando se lanza con unas especificaciones técnicas basadas a un tomógrafo de alta gama siempre cada proveedor o cada casa distribuidora va querer jalar agua para su molino, en ese sentido no solamente esas observaciones indican que uno cuenta con tomógrafo no se con 6 pixeles de velocidad y el área puede que esté pidiendo de 5, entonces lo que ellos consideran siempre es un poco, más bien haciendo comparación con otras empresas, ellos indican incluso que tú te estas dirigiendo a otro tomógrafo que según la casa de venta no tiene esas



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASIRO
CONSEJERA DELEGADA

especificaciones técnica, entonces son partes técnicas el cual siempre va ver, el especialista de OASA indica que siempre va ver esas casas que van a querer levantar las observaciones hasta lo mínimo, incluso van a poner comparaciones del porque esto y porque lo otro, porque se está poniendo esas especificaciones y esos repuestos técnicos dentro del tomógrafo, porque se estaría dando razón a la otra marca, son cosas que cada empresa puede trabajar a su forma.

Quizás habría un poco de responsabilidad de mejorar esos tipos de especificaciones técnicas es de la parte usuaria, porque el área cuenta con el tecnólogo correspondiente y él es quien puede facilitar esos tipos de levantamiento de observación pero en ese sentido se debe entender también de que las empresas juegan de esa forma esos tipos de cotizaciones, entonces ellos no son nuevos son expertos en la materia es por ello que te hacen esa jugada del porque esto y porque lo otro, siempre hay preguntas y levantamiento de observaciones que el área hace y lo hace acorde a que no se haga dirigiéndose alguna marca sino que participen todas las marcas necesarias para que pueda haber pluralidad del caso.

Por otra parte el techo presupuestal básicamente es de 2 millones 545 mil y el área necesita aproximadamente 400 mil más para poder definir y tener más participación, porque no se está dirigiendo a una marca específica sino que es según el estudio básico que ha generado OASA, es por eso que se está recomendando el alza de presupuesto para que pueda existir mayor pluralidad, mayor participación de las diferentes casas que venden de esos tomógrafos y puedan participar, básicamente, ya se tuvo una reunión con presupuesto, con la gerencia regional de infraestructura para poder realizar este tipo de modificación presupuestal y contar con ese presupuesto, entonces la garantía del presupuesto correspondiente esta, solo que se tiene que hacer según a la línea del tiempo, según al proceso y a los pasos de logística para que se pueda contar con ese tipo de presupuesto, entonces ahora se está con el levantamiento de observaciones técnicas y a la vez también se está cursando el documento para que puedan afectar el presupuesto correspondiente, básicamente en cuanto a un plan de contingencia, básicamente si pasara de que un postor no se encuentra o los postores no se presentan, no se cuenta con un plan de contingencia sino que uno debe ser real y pisar tierra o como corresponde, el proceso se lleva a cabo justamente con unos pasos tal como corresponde al Reglamento de la OSCE, entonces lo que el área si está viendo es justamente que las participaciones de esas empresas sean fehacientes y que esas empresas si o si van a participar ¿porque? Porque también OASA está asegurando con los correos correspondientes que han hecho visualizar que solamente han indicado que se levante esas observaciones y estarán participando en ese proceso, entonces una de las contingencias que podría ser es abrir y tener mejor elaboración de las especificaciones técnicas para que ellos puedan participar en este proceso con unas especificaciones técnicas dobles que sean acorde de lo que ellos también cuentan con sus tomógrafos y puedan participar, entonces uno piensa que en pocas palabras a posterior si no se presenta ninguno, no hay ninguna contingencia fuera de ello pero si la garantía de que se está haciendo los modos posibles y de que se está haciendo un mejor trabajo dentro de la parte usuaria en mejorar esas especificaciones técnicas para abrir a todos los postores y a la vez OASA también está comprometido porque ya dijo basta ya que nosotros no podemos comprar un tomógrafo en el cual existió en el mismo hospital Carrión que ha solicitado su tomógrafo y que como Gobierno Regional no se va estar en esos mismo pasos de que nuevamente se caiga en desierto este proceso, entonces también está el

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
ABG. HIRSHIN TAHOPEP P. ACULUS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. JÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

compromiso de OASA y básicamente también está el compromiso de esta parte usuaria porque ya se tiene visitas del gremio de los nombrados del hospital de Tarma en el cual ellos también están vigilantes ante este proceso y por lo tanto se tiene que dar la celeridad del caso y a la vez también el mayor interés para poder tener el proceso correcto y contar con el tomógrafo.

CONSEJERO DELEGADO (E): Indica que corresponde la segunda rueda de preguntas. No habiendo más preguntas, agradece la presencia del funcionario.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. En realidad como ya explico el funcionario hay cosas inherentes al Gobierno Regional como hay cosas que no son inherentes al Gobierno Regional y eso lo manejan en este caso por parte de los proveedores de todas maneras existe un acuerdo regional de que el gerente está obligado a ir indicando progresivamente sobre los avances hasta la adquisición de ese tomógrafo, esperando en el camino no pase nada, pero también se debe solicitar de que se dé cumplimiento a los plazos, porque el compromiso que se asumido es que para fines del mes de agosto el tomógrafo ya debería estar en la provincia de Tarma, esperando que se pueda trabajar con la celeridad del caso, ya existe un acuerdo regional y que se siga manteniendo informado al Consejo sobre los avances de la adquisición del tomógrafo.

CONSEJERO DELEGADO (E): Bajo esa consideración el Gerente ya debe tomar conocimiento ya que él está obligado en vista que hay un compromiso y un acuerdo de que se debe de informar permanentemente al Consejo Regional respecto al proceso de adquisición del tomógrafo para el Hospital Félix Mayorca Soto.

Pregunta por el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Rafael E. Ekebar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

TERCER PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, SOBRE LAS VACUNACIONES PARA LAS ENFERMEDADES INMUNE PREVENIBLES EN LA REGIÓN JUNÍN; ASIMISMO QUE PRESTE UNA ESTADISTICA DE LOS CASOS PRESENTADOS DE ESAS ENFERMEDADES INMUNE PREVENIBLES EN LA REGIÓN JUNÍN.

SECRETARIA EJECUTIVA: Informa que el funcionario estuvo presente desde la mañana en la plataforma; sin embargo se ha comunicado con el despacho del área y ha indicado que tiene problemas familiares que acaban de suceder y ha tenido que salir de la Dirección Regional de Salud.

CONSEJERO DELEGADO (E): Menciona que hay un pedido y las excusas correspondientes de parte del Director Regional de Salud ya que se le ha presentado problemas bastante delicados con su familia y está pidiendo que se le excuse en todo caso su participación ante el Pleno del Consejo Regional, si es una situación difícil, se le tendría que reprogramar para la próxima sesión de consejo o sin antes pedir el



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



informe por escrito con la prontitud del caso al Consejo Regional; y asimismo reprogramar tal vez para la próxima sesión de Consejo su participación del Director de Salud de la región Junín.

Si no hay más propuestas, en todo caso se someterá a votación. Se ha manifestado que se le excuse su participación por tener problemas muy delicados de familia para la próxima sesión de Consejo y adicionalmente que haga llegar en el plazo más pronto posible por escrito el informe con respecto a este tema.

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 252-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: REPROGRAMAR, la participación del Director Regional de Salud para la siguiente sesión de Consejo a fin de que informe los puntos por el que fue citado.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. H. Herán T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CUARTO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN, SOBRE EL REINICIO DE CLASES PRESENCIALES Y SEMI PRESENCIALES EN LAS ZONAS RURALES EN LA REGIÓN JUNÍN.

CONSEJERO DELEGADO (E): Invita hacer el uso de la palabra al funcionario a fin de que brinde el informe por el que fue citado.

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN (LIC. EFRAÍN VILCHEZ GUTARRA)

Saluda al pleno y expone.

Indica que pasara a realizar de manera sucinta el pedido de parte de los Consejeros.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pide cuestión de orden, sobre la participación del funcionario.

CONSEJERO DELEGADO (E): Pregunta al funcionario si su persona es el Director Regional de Educación.

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN (E) (LIC. EFRAÍN VILCHEZ GUTARRA)

Menciona que el Director Regional de Educación se encuentra de vacaciones y su persona tiene la encargatura de la dirección por estos días, por lo que pide permiso a la sala para que pueda exponer o salvo parecer del pleno.

CONSEJERO DELEGADO (E): Indica que someterá a votación la participación del funcionario.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Aduce que hubo un error de comunicación, por lo que es conveniente en estos casos por motivos de encargaturas de cualquier motivo, sería prudente que anexas sus encargaturas e informen a la Secretaria Ejecutiva. Por lo que no conllevaría a una votación ya que el funcionario está a cargo de dicha dirección.

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN (E) (LIC. EFRAÍN VILCHEZ GUTARRA)

Primero, indica que explicara tres puntos importantes, el primer punto basado en la legalidad, siendo que en marzo del 2021 se emitió la Resolución Viceministerial N° 121 que establece criterios y condiciones para el retorno de clases presenciales y semi presenciales de instituciones educativas y a la par de ello, también estipulan el uso de un aplicativo donde habilitan las instituciones educativas que estarían habilitadas para reiniciar las clases. Asimismo, en mayo del año 2021 han emitido una nueva Resolución Viceministerial N° 199 que da la facultad de excepcionalidad frente aquellas instituciones que no estarían habilitadas pero que tienen licencias sociales de las comunidades de sus presidentes comunales para que puedan iniciar las clases. De la misma manera, dentro de dicho contexto informa que el 04 de mayo han tenido una reunión con los jefes de las comunidades nativas de la Central Ashaninka de Río Tambo donde han solicitado el inicio de clases para el 27 de mayo, el cual han suscrito un acta donde se

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Alc. W. Heriberto Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



comprometieron una serie de actores como los directores de la Ugel de Río Tambo y Río Ene Mantaro para que coordinen con DIRESA las acciones respectivas para este posible reinicio de clases.

Segundo punto, en cuanto a las acciones, indica que han coordinado con los Directores de las Ugels y han tomado en cuenta aspectos fundamentales como el seguimiento de las normas y el seguimiento a lo que está estipulado Resolución Viceministerial N° 121 y 199, es el caso que en las Ugels de Río Ene y Río Tambo han coordinado con DIRESA el 18 de mayo para que los docentes de las instituciones que están habilitadas y cuyos directores han presentado su plan de trabajo e implementación para un posible retorno de clases pasen por la prueba Covid y el 90% salió como no reactivos, es así que en dicho contexto han tenido coordinaciones con DIRESA y con el Vice Ministro de Salud y ya programaron centros de vacunación, el cual el próximo grupo de ser vacunados serían los docentes de zonas rurales para un posible retorno de clases presenciales o semi presenciales.

Tercero, dentro del punto estadístico, señala que en la Ugel Río Tambo los profesores han presentado los planes de trabajo e implementación para el posible retorno de clases y concernientes a los informes del Director de Río Tambo ninguna institución fue autorizada bajo el plano de la habilitación, pero bajo el plano de la Resolución Viceministerial N° 199 de la licencia social están haciendo las coordinaciones con los jefes de las Comunidades Nativas y los profesores y directores quienes están llevando fotocopias, materiales y cuadernos de trabajo para que estos niños no pierdan clases, todo ello en función al pedido de parte de las Comunidades Nativas y el pedido expreso de algunos directores para que trabajen de dicha manera. También dentro de la Ugel de Río Tambo han tenido que las instituciones habilitadas han presentado sus planes de trabajo e informes a la Ugel de Río Ene Mantaro para que inicien estas clases presenciales y semi presenciales, el cual dentro de dicho contexto específico se autoriza solamente cuando las instituciones educativas no estén habilitadas, sino se autoriza a las instituciones que puedan prestar atención cuando tengan dicha licencia social de parte de los jefes de las comunidades o cuando los docentes presenten que sean portadores del virus. De la misma manera, dentro de la Ugel de Río Tambo y Río Ene Mantaro el Centro de Salud de Valle Esmeralda no ha dado autorización para que pueda darse el inicio de clases presenciales o semi presenciales, pero en el caso de Río Ene Mantaro son 118 instituciones educativas que están solicitando autorización de inicio de clases, el cual mientras no tengan el permiso o aval del Centro de Salud quedarían pendientes.

Finalmente, en la reunión que mantuvieron con el Vice Ministro hicieron una proyección estadística de aproximadamente de 8082 maestros para el primero de julio de acorde a la base del sistema del Ministerio de Educación de la zona rural estarían como candidatos para que sean vacunados en un futuro próximo a pedido del Ministro de Educación ante las autoridades del Ministerio de Salud, el cual reitera que también está en proceso de coordinación para el requerimientos de los centros de vacunación de dichos maestros. También, indica que a nivel de las otras Ugels muchas instituciones están pidiendo el reinicio presencial y semi presencial de las clases frente el cual el jefe de gestión institucional realiza el proceso de monitoreo para dicha autorización con el aval siempre de DIRESA y bajo el amparo de las normas contempladas en la Resolución Viceministerial N° 121 y 199.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. JÓRGE CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
ALEX. WILHELM T. ESCOBAR PALACIOS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CARRASCO
CONSEJERA DELEGADA

1. Menciona que, el funcionario señaló que el reinicio de las clases en las zonas rurales se dan por dos aspectos, uno es por el permiso social y el otro por el tema de la vacunación, y la pregunta es la siguiente, donde quería la Ordenanza Regional que fue gestada por su área y solicitada por su dependencia, solicitando que el Consejo Regional elabore una ordenanza Regional donde prohíba el inicio de clases presenciales y semi presenciales mientras no se cumplía con la vacunación y otros protocolos que deberían darse cumplimiento, el cual pareciera que después de haberse gestado la Ordenanza Regional ahora estaría sobre pasándose sobre esa misma ordenanza; de otro lado cuando aprobaron dicha ordenanza su persona y el Consejero Abimael indicaron en su momento que dicha ordenanza debió de ser mejor evaluada pese a que también conforman la Comisión de Educación, sin embargo por los medios locales han criticado la posición de ambos integrantes y que eran los malos por no querer aprobar dicha Ordenanza Regional que prohibía el reinicio de clases.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Señala que habiendo existido algunas modificaciones de acuerdo al Ministerio de Educación en el retorno de las clases presenciales y semi presenciales y teniendo en cuenta esa posibilidad de vacunación a los docentes de las zonas rurales. Asimismo, el funcionario indico el termino conectividad Pregunta, ¿A qué instituciones o zonas consideran como conectividad y cuáles son los criterios?, además existe ciertas demandas de diferentes comunidades, ¿pero a la vez existe una posibilidad de que en estas instituciones donde no existe alguna forma de llevar el aprendizaje se den las licencias a los docentes?
2. De otro lado, se aúne a lo vertido por la Consejera Tatiana Arias, el cual sería importante que el funcionario precise donde quedo lo acordado en la Ordenanza Regional en mención.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Indica que el funcionario expuso que su dependencia viene coordinando con varias Ugels, pero recuerda al Director encargado que la Regional Junín son nueve provincias, pregunta. ¿Qué acciones o trabajos vienen realizando a nivel de las demás provincias?

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN (E) (LIC. EFRAÍN VILCHEZ GUTARRA)

Primero, sobre las acciones que vienen desarrollando sobre el posible retorno específicamente sobre la provisión del servicio educativo, indica que ya están coordinando con el GORE y las diferentes Ugels para la elaboración de los planes específicos de conectividad, el cual se encuentra dentro de ellos Pichanaki donde están realizando un pedido específico de cierta cantidad de equipos, antenas de transmisión y retransmisoras acorde al contexto geográfico para proveer el servicio educativo, el cual esta iniciativa de la Ugel Pichanaki está siendo replicada en las trece Ugels para que les envíen sus pedidos específicos y estos sean derivados al GORE para que provean de recursos económicos, recursos técnicos y adquieran equipos técnicos para que se implemente el servicio educativo y el mismo mecanismo están realizando con las demás Ugels de la Región Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abel Vilchez Gutarra
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Ximena M. López Casero
XIMENA M. LÓPEZ CASERO
CONSEJERA DELEGADA

Segundo, en cuanto a las otras acciones que están realizando, señala que en el mes de mayo y abril han cogido datos sobre la cantidad, además el dato porcentual de los estudiantes que no estarían accediendo al programa de Aprendo en Casa, el cual existe una gran cantidad de instituciones educativas dentro del ámbito urbano que cuentan con deficiencias, además los que tienen acceso están haciéndolo por radio, televisión, tabletas o web; de otro lado, cuenta con tres mil instituciones educativas que están haciendo uso de otros medios es decir que los maestros viajan y entregan fotocopias a sus alumnos (tema de conectividad), en tal sentido están haciendo las debidas coordinaciones con los especialistas específicos para que les mantengan al día en la provisión de dichos datos, creándose un formulario para todos los directores de instituciones educativas y mensualmente ellos informen si están haciendo el uso de tabletas y controlen la debida asistencia.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. W. Martín I. Escobar Pinedos
Abg. W. Martín I. Escobar Pinedos
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

Tercero, sobre la vacunación, aduce que este tema tiene que ver con la Ordenanza Regional, el cual efectivamente como Dirección Regional y como órgano dependiente del Gobierno Regional Junín y al amparo de esta Ordenanza regional han pedido que no se inicie las clases formales dentro de la Región Junín mientras los docentes no estén debidamente vacunados, y de esa manera el Director Regional de Educación Junín ha tenido una reunión frente lo cual han tenido que realizar un levantamiento de datos para el Ministro de Educación y el Ministro de Salud para que vean la posibilidad inmediata de que los docentes sean vacunados, en tal sentido dicha ordenanza sigue en pie actualmente. Finalmente, indica que se encuentran en una disyuntiva, siendo que por un lado tienen la Ordenanza Regional y proteger la salud de los maestros y padres de familia, y, por otro lado, también tienen el pedido y el clamor de las comunidades nativas que les piden que se implemente las clases semi presenciales o estrategias pertinentes donde los maestros puedan atender a éstos estudiantes, todo ello porque el sistema de comunicación e internet es deficiente en estas zonas. De otro lado. La diversidad geográfica que tienen dentro de la Región Junín no les permiten diseñar un único plan de trabajo de estrategias a las diferentes instituciones educativas por lo que estas se adecuan a su contexto mismo y sobre todo a la licencia social que está establecida en la Resolución Viceministerial N° 121, el cual esta contempla tres tipos de condiciones (Condición epidemiológica, social y contextual).

CONSEJERO DELEGADO (E): Indica que pasaran a la segunda ronda de preguntas sobre el tema vertido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. ¿Qué es lo que motivo a solicitar al Consejo Regional esa Ordenanza Regional? Porque esta visto de que fue por una presión sindical de los docentes que normalmente trabajan dentro de los cercados y no se tomó en cuenta como el mismo funcionario lo acaba de manifestar que no se tomó en cuenta las zonas rurales y ahora se tiene esa disyuntiva que no sabe si atenderlos o no atenderlos. Entonces la pregunta es bajo que motivación, y porque no se tomó en cuenta desde un inicio ese sector tan vulnerable, efectivamente ya desde el año pasado las comunidades han venido solicitando de que los docentes cumplan con ir a esas zonas alejadas y ven las clases presenciales y semipresenciales.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Ximena M. Lopez Castro
CONSEJERA DELEGADA

2. Lo otro que se pudo detectar es que muchos docentes no quieren ir a sus centros de labores porque son muy lejanos y tampoco quieren tener la permanencia ahí, es decir ellos quieren ir lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, viajar y regresar a las capitales o a los distritos más cercanos y no quedarse en esas zonas alejadas pese a que las comunidades les habilitan estadía, comida, pasaje a esos docentes para que cumplan con sus funciones; sin embargo con la pandemia se ha visto que muchos de esos docentes no quieren a esos puntos de trabajo poniendo con el solo pretexto el tema del Covid, y se está viendo de que efectivamente hay formas de cómo manejarlos como el tema de la vacunación, como el tema de tamizajes, con el tema de que la misma comunidad se ofrezca en darles ciertos beneficios a los docentes para que se queden en ese lugar y puedan impartir esas clases presenciales o semi presenciales.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abimael P. Rojas Ticse
Abimael P. Rojas Ticse
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (S)

1. Manifiesta que hay muchas estrategias como el director encargado lo ha mencionado que viene desarrollando la Dirección Regional de Educación con la finalidad de que la atención en la región Junín pueda ser mejor atendida. Dentro de todas esas acciones que se quieren hacer siempre van a existir por las debilidades y las problemáticas que es necesario que se aborden y se pretendan superar, tal es así que se hacía una consulta en la primera rueda y se decía como queda la interrupción del servicio en la institución educativa frente a la Resolución Viceministerial 155 donde da la posibilidad de la licencia con goce pero se interrumpe el servicio educativo, entonces son otros criterios que tienen que entrar a evaluarse en todo el análisis que están haciendo en este caso la Dirección Regional de Educación; esta por otro lado la Ordenanza Regional, está la solicitud de la comunidad, está también la Resolución Viceministerial que se basa a otras posibilidades, entonces hay un análisis más profundo, también se pedía que se defina muy bien a que se refiere con ediciones con conectividad, porque existe y debe haber una actualización permanente de las instituciones que tienen acceso o no tienen acceso a alguna forma de comunicación ¿Por qué se menciona eso? Porque hay zonas que ya tienen las posibilidades de conectarse a internet, incluso ya se han conectado a internet, existe el internet rural u otros operadores que han llegado a esas zonas, pero siguen considerados zonas sin conectividad, y se menciona ello porque si está dentro de esos criterios para poder reiniciar las clases en todo caso prima aun hacer esa actualización de los datos, lo que ahí se quiere impedir, como lo mencionaba la Consejera Tatiana que los docentes no quieren retomar a clases es cierto pero también se debe analizar de los riesgos que corren los docentes significan para la comunidad en caso de los contagios muy a pesar que los docentes puedan estar vacunados existe el riesgo de que en el trabajo grupal que se hace con los estudiantes puedan haber casos de contagios y lleguen a las familias, entonces es un análisis muy importante que se hace para retomar esas clases y pasa por la profundidad de las decisiones que van a tomar las áreas competentes en su momento.
2. De otro lado el tema de la conectividad hace de que las cosas no funcionen muy bien, se hablaba días atrás y tiene mucho que ver en este reinicio de clases, porque si en el reinicio de clases se va seguir con algunos programas que ya están dados como en el caso de las tabletas donde



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

piden que cada cierto tiempo tengan que actualizarse y tengan que salir los profesores incluso con las tabletas vayan a las zonas rural y pidan las tabletas, recojan las tabletas, vayan a actualizarla de manera presencial en una especie de capacitación, entonces en realidad parece bastante engorroso, y el tema de la semi presencialidad se va rompiendo en ese sentido, entonces se cree que hay muchas cosas que tienen que analizarse y ver qué aspectos pueden funcionar y que aspectos no, la actualización de los datos de las instituciones educativas y ver de qué manera mejor funciona en todo caso el servicio educativo en todas las zonas rurales y los estudiantes sean beneficiados.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Pregunta si el plan que están manejando ellos en todo caso cuando van a tener un plan de intervención, porque se entiende que si no hay un plan prácticamente se estaría trabajando como que del día a día, dicho plan debe ser validado, porque no se trata de hacer directivas de trabajo que salga de la dirección y se implemente; sino también debe ser escuchado por los maestros, por las autoridades locales, ósea tiene que ser un plan validado, un plan consensuado que permita finalmente y se dé cumplimiento porque eso es lo más importante, entonces se pide que comenten sobre el plan, cuando lo tendrían y quienes están interviniendo en ese plan de intervención.

CONSEJERO DELEGADO (E): Traslada las interrogantes al funcionario a fin de que pueda absolverlo.

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN (E): (LIC. EFRAIN VILCHEZ GUTARRA)

Menciona que al amparo de la normativa vigente, los maestros pueden solicitar esa licencia y también está dentro de la facultad de las UGELs el determinar también con el visto bueno de la DREJ ese que reo, pero hasta el momento no se tiene esas solicitudes, y hasta el momento lo que quiere el área es la constante y continua provisión del servicio educativo, entonces frente a eso igual se tiene las alertas respectivas de darse el caso para que a través de la DREJ y UGELs respectivas se tomen las acciones inmediatas de dar una solución frente a esos casos particulares, pero como se le comenta hasta el momento no se tiene ese pedido de solicitud; ahora bien eso también conlleva a que algunos maestros no quieren ir dentro de la normativa está facultado que la institución educativa y la comunidad educativa pueda ponerse de acuerdo para que pueda asegurar la prestación del servicio educativo y ya están dados las 3 modalidades, presencial, semi presencial, y a distancia, entonces en ese contexto esos maestros que no quieren ir están amparados dentro de la normativa ahora eso también concatena la siguiente pregunta que es del consejero Abimael, se habla de las tabletas y se habla de que muchos docentes no están yendo pero también se tuvo varias reuniones desde la última participación ante el Consejo Regional tanto del director como mi persona sobre las estrategias que se está tomando, como se mencionaba mucho se incrementó que también es por parte del ministerio de educación la cantidad de los territoriales tecnológicos para que puedan hacer la actualización de los contenidos de las tabletas de las instituciones que no tienen conectividad, porque las que tienen conectividad las instituciones y las tabletas esas automáticamente actualizan su contenido, las que no tienen se tiene todo un grupo de territoriales tecnológicos que hacen esa actualización y en algunos casos donde no se ha dado la presencia del

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Abg. Roberto T. F. de P. G. S.
Secretaría Ejecutiva del Gobierno Regional (115)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

director o del profesor en la institución educativa se han puesto de acuerdo para coordinar en la provincia donde no se reúnen más de 5 profesores y él puede hacer la actualización de los contenidos de esas tabletas.

Respecto al plan de prevención que preguntaba el Consejero Versael, (indica) que el plan debe estar siendo remitido en la próxima semana a fines del mes de junio al Gobierno Regional, se está a la espera de que las UGELs hagan llegar su pedido específico sobre la calidad de antena, el tipo de router, el tipo de retransmisora, todo una serie de especificaciones técnicas que tienen que estar presentes dentro del proceso de intervención para proveer de internet a la mayor cantidad de instituciones educativas dentro de las UGELs de la región Junín, también en este contexto manifestar que las iniciativas individuales a nivel de las UGELs están en permanente coordinación y comunicación, así por ejemplo se tiene a que instituciones educativas han pedido a sus UGELs para que las Municipalidades les pueda proveer del servicio de internet para que sus estudiantes puedan tener ello. Dentro de ese contexto las UGELs están desarrollando también sus planes de intervención muy particulares pero a nivel de toda la región se está consolidando toda la información de las 13 UGELs porque no es fácil determinar el tipo, la calidad, la cantidad, el tipo de antena, rauter, el retro trasmisor, y una serie de especificaciones técnicas que uno no conoce porque no es especialista, porque eso se evalúa al lugar geográfico de las II.EE, entonces lo que se está haciendo es copiar toda esa información y va ser remitido al Gobierno Regional para que con sus técnicos puedan darle mayor especificaciones técnicas respectivas.

Finalmente, la consejera Tatiana preguntaba, cuál era el motivo, los sindicatos de los profesores indicaban que habían dos datos esenciales para que se haya solicitado la Ordenanza Regional fue el pedido del todavía no inicio de clases uno motivado en el aspecto de aquella época de abril que se tenía un alto índice de contagio, se estaba en un nivel extremo y no se ha bajado del nivel extremo o del nivel alto de contagio en la región Junín, la cantidad de contagiados, la cantidad de muertos, la escases de camas UCI, frente a ello con el único fin de preservar la vida y la salud de los padres; y la otra condición era que en se proceso todavía recién se estaba dando todo lo que es la adquisición de mascarilla, adquisición de equipos de bioseguridad, alcohol, jabón, estaba en proceso todo el mantenimiento de las instituciones educativas; entonces ahora los informes que se tiene es que muchas UGELs están en proceso de lo que es la adquisición de sus mascarillas, los jabones, papel higiénico, papel toalla para que puedan brindar ese servicio, entonces eso ha sido las dos grandes fundamentaciones y motivaciones para que en abril se solicitase todavía el no inicio de clases en la región Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Alig. Katherin Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERO DELEGADO (E): Indica que corresponde las preguntas si algo no respondió el funcionario pueden solicitar el uso de la palabra los Consejeros Regionales.

No habiendo pregunta alguna, agradece la participación del funcionario.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que habría que indicar en primera instancia que el tema de la preparación para el inicio de clases a través del MINEDU no se dio recién ahora como indica el director de educación encargado, existe una disposición o una resolución ministerial desde el año 2020 donde ya están



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ
CONSEJERA DELEGADA

las disposiciones para el inicio de clases en marzo del año 2021; sin embargo también existe un decreto de urgencia donde se indica claramente de que ya no se iba dar inicio a las clases por ene factores, pero el tema de las disposiciones del buen inicio del año escolar ya vienen esas disposiciones desde el año pasado no de ahora, el tema de la compra de las mascarillas viene desde febrero del año 2021, y la ordenanza salió después de eso, ya existe las disposiciones para que puedan hacer la compra de mascarillas, protectores etc. El tema de las adecuaciones de las II.EE viene desde el año 2020 porque muchos de los mantenimientos han otorgado precisamente se han otorgado para la implementación de servicios higiénicos, lavaderos, etc, en cuanto a los protocolos para el buen inicio del año; entonces lo que indica el Director de Gestión Pedagógica es que no están pegados a la realidad porque ya esos dispositivos vienen desde el año 2020 no es del año 2021.

2. Lo otro es que se solicite a la comisión permanente de educación replantee la Ordenanza Regional debido a que se acaba de escuchar también de que por esa Ordenanza Regional los señores de la DREJ está entre la espada y la pared con respecto a darle la atención a las zonas rurales, entonces esos puntos deben ser incluidos en la Ordenanza Regional por lo cual solicita a la comisión de educación que trabajo esa ordenanza replantee de tal forma que se puede dar la viabilidad sobre todo en las nuevas disposiciones que acaba de indicar el representante de la DREJ en cuanto a la solicitud que puedan hacer o el permiso social que puedan dar las comunidades para que puedan iniciar las clases semipresenciales en las zonas rurales, porque como se pudo escuchar hay consejeros que están viendo y que seguramente reciben el reclamo por parte de sus comunidades en sus diversas zonas rurales de cuándo se va dar inicio esas clases porque efectivamente hay sectores que no van a poder iniciar por el tema de conectividad, internet u otros medios para que esos niños no puedan seguir atrasándose en cuanto a sus clases. Pone en consideración al Consejo hacer la modificatoria de la Ordenanza Regional en vista a los nuevos acontecimientos.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERO DELEGADO (E): La consejera Tatiana está pidiendo de que la Ordenanza Regional retorne a la comisión de educación para que se pueda reevaluar con respecto a las particularidades que se está dando con respecto a las zonas rurales para que eso se pueda evaluar y plantear alguna modificación en todo caso.

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASARDO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 253-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Educación y Cultura, la reevaluación de la Ordenanza Regional N° 345-GRJ/CR a fin de incluir las particularidades que se está dando actualmente con respecto a las zonas rurales para que se pueda plantear alguna modificación de ser el caso a fin de que los estudiantes no puedan seguir atrasándose en cuanto a sus clases.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

- Indica que el director encargado hizo referencia que este fin de mes tendrán el plan de inicio de clases presenciales y semi presenciales en la Región Junín, por lo que sería pertinente que remitan el plan al Consejo Regional para conocimiento, el cual permitirá conocer la realidad de trabajo de todas las UGELs.

CONSEJERO DELEGADO (E): Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en solicitar a la Dirección Regional de Educación Junín remita al Consejo Regional el Plan de inicio de clases presenciales y semi presenciales en la Región Junín, el cual permitirá conocer la realidad de trabajo de todas las UGELs.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. H. Bethina A. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 254-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, a la Dirección Regional de Educación Junín remita a la Oficina de Consejo Regional el Plan de inicio de clases presenciales y semi presenciales en la Región Junín, el cual permitirá conocer la realidad de trabajo de todas las UGELs.

CONSEJERO DELEGADO (E): Agradece la participación del funcionario ante este pleno de Consejo Regional. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): El siguiente punto de agenda es el Informe del Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional (e) sobre: 1) Estado situacional del Proyecto de agua potable y alcantarillado del Distrito de 03 de diciembre de la Provincia de Chupaca. 2) Estado situacional y los avances del reinicio de las obras paralizadas en la Región Junín. 3) Estado situacional sobre el proyecto de asfaltado JU-103, el avance físico, financiero y las situaciones críticas que están generando la reducción de la intensidad de trabajo.

CONSEJERO DELEGADO (E): Indica que no se les ha puesto de conocimiento la no presencia del Gerente General.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Menciona que el documento se le ha cursado directamente al área de infraestructura, sin embargo, el funcionario se encuentra de licencia por un tema de salud.

CONSEJERO ABIMAE PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Señala que de acuerdo a la agenda programada correspondería la participación del Gerente General Regional sobre los avances del compromiso por el Gobernador Regional de Junín el día 15 de diciembre del año 2020, ante los alcaldes de las zonas fronterizas con Cuzco, alcaldes de Fe y Alegría, Selva de Oro y Puerto Ene; o en todo caso aclaren dicho punto si se presentara o no.

CONSEJERO DELEGADO (E): Efectivamente correspondería la participación del Gerente General Regional sobre los avances del compromiso por el Gobernador Regional de Junín el día 15 de diciembre del año 2020, ante los alcaldes de las zonas fronterizas con Cuzco, alcaldes de Fe y Alegría, Selva de Oro y Puerto Ene.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CÁRCEL
CONSEJERA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Ximena M. López Cárcel
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que, si se encuentra dentro de la agenda programada, y no se ha llegado a obviar, el cual este despacho se ha comunicado con la gerencia general y hasta el momento no dieron ninguna respuesta, el cual para que se agilice la presente sesión y no se dilate el tiempo hizo mención del siguiente punto de agenda.

CONSEJERO DELEGADO (E): Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en postergar para el último punto de agenda de la presente sesión, la participación del Gerente General Regional sobre los avances del compromiso por el Gobernador Regional de Junín el día 15 de diciembre del año 2020, ante los alcaldes de las zonas fronterizas con Cuzco, alcaldes de Fe y Alegría, Selva de Oro y Puerto Ene; debido a que es un tema importante y de suma urgencia que tiene que ser tratado en la presente sesión.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está en contra

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está en contra.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que son 09 votos a favor y 02 votos en contra.

CONSEJERO DELEGADO (E): Pide que sustenten sus votos en contra.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que su voto es en contra debido que en varias oportunidades se les ha manifestado a los funcionarios que deben estar dentro del horario que deben estar convocados.
2. Segundo, cuando en anteriores ocasiones tenían que pasar a otro punto no sometían a votación.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Wilberín Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Menciona que es una falta de respeto de parte del Gerente General Regional en un tema muy sensible que es sobre los límites fronterizos, el cual ni se ha dignado hacer una llamada a la Oficina de Consejo para que anuncie sus motivos.

El Consejo Regional, con el voto **MAYORÍA** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 255-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: POSPONER, para el último punto de agenda de la presente sesión, la participación del Gerente General Regional a fin de que informe sobre el tema por el que fue citado, debido a que es un tema muy importante y tiene que ser tratado con urgencia.

CONSEJERO DELEGADO (E): Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

QUINTO PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL (E) SOBRE: 1) ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE 03 DE DICIEMBRE DE LA PROVINCIA DE CHUPACA. 2) ESTADO SITUACIONAL Y LOS AVANCES DEL REINICIO DE LAS OBRAS PARALIZADAS EN LA REGIÓN JUNÍN. 3) ESTADO SITUACIONAL SOBRE EL PROYECTO DE ASFALTADO JU-103, EL AVANCE FÍSICO, FINANCIERO Y LAS SITUACIONES CRÍTICAS QUE ESTÁN GENERANDO LA REDUCCIÓN DE LA INTENSIDAD DE TRABAJO.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Menciona que se encuentra presente el funcionario encargado,

CONSEJERO DELEGADO (E): Da la bienvenida al funcionario y le indica que por cada punto tiene 05 min para su debida exposición.

- **ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA AV. AMISTAD HASTA EL KILOMETRO 56 DEL DISTRITO DE 03 DE DICIEMBRE DE LA PROVINCIA DE CHUPACA.**

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (E) (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que es una obra por la modalidad de administración directa, teniendo como resiente de la obra al Ing. Frank Orellana Villegas, comprendiendo de una obra de 180 días calendarios, siendo que el inicio de la obra fue el 25 de diciembre del 2020 actualmente se tiene una paralización a fin de que se realice un adicional un deductivo por el cambio de la modalidad del alcantarillado, el cual tienen un avance físico hasta el corte de 24.73% y un avance financiero de 38% al mes de mayo del 2021. El motivo del adicional y deductivo de la obra es por el cambio del sistema del proyecto que ya no es por gravedad sino por bombeo, entendiendo que la Municipalidad Distrital de Tres de Diciembre en principios del año y del

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Roberto Pizarro Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



proyecto han manifestado una libre disponibilidad de terrenos que con el trascurso del tiempo fue todo lo contrario, mandando una documentación por apoyo del Consejero de la Provincia de Chupaca, el cual están cediendo un terreno para que pueda convertirse de una planta de bombeo de la nueva planta de PETAR visto ello están modificando el expediente técnico y habrá un deductivo el cual se encuentra en estos momentos en elaboración y su área se encuentra a la espera de la presentación para que puedan reiniciar los trabajos correspondientes.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO DELEGADO (E): Indica que se encuentra bastante preocupado con este tema, ya que a pesar de que haya hablado con diferentes autoridades hasta la fecha no tiene una información clara ¿Cuándo solucionarían el levantamiento de observaciones respecto al expediente? ¿Cuándo se dará el reinicio de dicha obra? Todo ello es porque tienen varias obras paralizadas por la anterior gestión y lamentablemente como Gobierno Regional está asumiendo la responsabilidad y las críticas a nivel nacional. Por otro lado, los funcionarios del Gobierno Regional Junín deben asumir un compromiso para que solucionen con prontitud.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (E) (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Manifiesta que de parte de la región no hay ninguna absolucón de preguntas pendientes, ya que todas absoluciones fueron resueltas y fueron remitidos a la Sub Gerencia de Obras y ello conllevo que se aplique los adicionales y deductivos de obra, actualmente se tiene culminado al 100% el tema del componente de agua potable, y lo único que estaría faltando es el tema de alcantarillado, el cual ya se ha notificado al residente para que puedan elaborar el adicional y deductivo vinculante conllevando a un plazo de un mes o mes y medio, y luego a ello, una vez que se apruebe el adicional y deductivo de obra se reiniciara el proceso constructivo a su normalidad, entendiéndose que dicho proceso estuvo a la espera a que la Municipalidad les otorgue un terreno para la planta de bombeo de la nueva planta de PETAR lo cual lo realizaron y ello tiene conocimiento dicho consejero de Chupaca, a todo ello no solo existe una responsabilidad del Gobierno sino de diferentes actores que están inmersos en dicha obra.

CONSEJERO DELEGADO (E): Indica que pasarán al siguiente punto a tratar.

➤ **ESTADO SITUACIONAL Y LOS AVANCES DEL REINICIO DE LAS OBRAS PARALIZADAS EN LA REGIÓN JUNÍN.**

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (E) (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Da a conocer las siguientes obras: 1) Hospital de Apoyo de Pichanaki, 2) Institución Educativa N° 30882 de la Comunidad Nativa de Pampamichi 3) Pistas y Veredas de la Av. 06 de agosto, 4) Hospital de Apoyo de Manuel Higa Arakaki – Satipo, 5) Servicio de Salud en el Centro de Salud de La Oroya 1-4, 6) Sistema de agua potable y alcantarillado de Satipo y 7) Hospital Materno Infantil "El Carmen". Siendo que estos siete puntos fueron notificados, el cual pasara a detallar cada obra.

Primero, en Hospital de Apoyo de Pichanaki actualmente ya realizaron los procedimientos correspondientes que conllevaron a una contratación físicas, lo cual notificaron a la Sub Gerencia de Estudios para que vean una evaluación en el mercado de cuáles serían los posibles costos que conllevaría para la realización del expediente de saldo, el cual iniciaron con los trámites correspondientes para que sean sometidos vistos un informe de urgencia por tema de la pandemia, a la vez ya se encuentra en manos del Consejo Regional para que sea debatido por una necesidad de urgencia o contratación

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. V. Heriberto Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



directa que lo haya visto por parte del área de OASA, en tal sentido se encuentran a la espera de la reunión del consejo regional y posterior se lleve la cuenta de los plazos correlativos y puedan hacer el expediente de saldo y la ejecución correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASAS
CONSEJERA DELEGADA

Segundo, respecto a la Institución Educativa N° 30882 de la Comunidad Nativa de Pampamichi, indica que la obra se encuentra resuelta, se tiene un avance físico actual de 95.86% y la diferencia están haciéndose un expediente de saldo, el cual será aprobado por la Sub Gerencia de Estudios el día 18 de junio del año en curso, el cual con ello están garantizando la culminación del proyecto y reiniciarán la obra inmediatamente por la modalidad de administración directa.

Tercero, en cuanto al proyecto de Pistas y Veredas de la Av. 06 de agosto, señala que están solicitando el permiso a ferrovías para que puedan utilizar el uso permanente de las interferencias de las instalaciones correspondientes y se encuentran a la espera de la entidad del OSITRAN quien a su vez es un sistema muy burocrático que como Gobierno han estado gestionado y hasta la fecha no cuentan con ninguna respuesta, dejando en claro que todas las observaciones y el procedimiento fueron notificados a las autoridades de parte del Consejo Regional como son Consejero de Junín y a la Sociedad Civil, por lo que están a la espera para la firma del convenio y el reinicio correspondiente.

Cuarto, sobre Hospital de Apoyo de Manuel Higa Arakaki – Satipo indica que actualmente el proyecto ya se ha reiniciado encontrándose en la etapa de ejecución sin ningún inconveniente y cumpliéndose los plazos establecidos toda vez que fueron aprobados en su debido momento con fecha 14 de mayo el adicional vinculante deductivo numero dos que fue producto de la realización del cambio de ubicación del terreno.

Quinto, en cuanto al Servicio de Salud en el Centro de Salud de La Oroya 1-4 aduce que actualmente el proyecto se encuentra en una etapa de ejecución, ya que no ha llegado ningún documento o acta de paralización, siendo que se encuentra en etapa de ejecución con los plazos establecidos. De otro lado, respecto a las observaciones de los muros de contención indica que ya fueron absueltas en su debido momento con la empresa, y se encuentra en manos de la empresa que puedan remitir su propuesta de posibles tramites de adicionales de obra, dejando en claro que en esta obra se ha tenido una controversia en el tema del suelo toda vez que la empresa consultora y ejecutora y funcionarios llevaron un estudio de suelo independientemente el cual verificaron que el estudio del suelo se encuentra plasmado en el expediente técnico.

Sexto, sobre el Sistema de agua potable y alcantarillado de la Provincia de Satipo, aduce que el área de infraestructura ha realizado el expediente de una contratación física que fue remitida a la Sub Gerencia de Estudios toda vez que se encuentra realizando el expediente saldo y tienen una fecha de aprobación que es para la primera semana de julio del 2021, siendo que una vez aprobados serán lanzados en licitación para que puedan realizar el proceso constructivo.

Séptimo, en cuanto al Hospital Materno Infantil "El Carmen" – Huancayo, indica que ya contactaron a una empresa para que puedan elaborar el expediente técnico de saldo teniendo un tiempo de sesenta días calendarios sin contrarrestar el tiempo de las Sub Gerencia de Estudios que ha contratado a sus evaluadores independientes para que puedan verificar que el expediente sea de calidad y cumpla con los parámetros mínimos que brinda la norma de salud, siendo que dicha firma de contrato fue firmado recién la semana pasada con fecha 09 de junio y desde ahí recién contabilizan los dos meses del entregable.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ALDO M. ESCOBAR PIZACOS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Señala que sería importante que les detalle ¿Cuál es el avance físico y financiero de cada una de las obras que están informando? ¿Cuáles son las acciones que tomarán como gerencia de infraestructura para que sean retomadas?

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

Indica que por la mañana en la participación del Sub Gerente de Liquidación de obras vertió un tema distinto a lo que señaló el Ing. Ávila, el cual se nota ciertas contracciones en lo que vierten ambos funcionarios, siendo que se percibe un trabajo aislado de una y otra oficina, el cual como encargado de la gerencia debe abordar dicho tema con la finalidad de desarrollar la buena ejecución de los proyectos.

De otro lado, indica que es importante reconocer el trabajo que hace la parte técnica para que supere los inconvenientes que tiene ciertas obras, ¿En qué estado situacional se encuentra de las pistas y veredas de Carhuamayo, y también el agua y desagüe del mismo distrito? ¿Cuál es el estado situacional de Huanchuyro – Nueva Italia?

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Señala que en la Provincia de Satipo tenían tres obras paralizadas que son Hospital Manuel Higa Arakaki, la Hidroeléctrica de Satipo y la rampa de Niño Jesús que se encuentra pendiente, el cual pide que el funcionario aclare dichos temas.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. En cuanto al Jardín de Pampa Michi pregunta si están tomándose medidas con estas empresas irresponsables que solamente perjudican a la población.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Indica que en la mañana en la exposición del Sub Gerente de Liquidación de obras vertió que la obra de La Oroya estaba paralizada por dos causales, el cual una de ellas era por problemas en el muro y el segundo por deficiencias en el estudio de suelo, de otro lado, tiene en sus manos un Reporte N° 2129 donde dice que el 25 de marzo del año 2021 se da el inicio de ejecución de obra, el cual el sub gerente manifestó que estaba paralizado 45 días, el cual pareciera que no habría coordinación con el gerente de estudios con el gerente de infraestructura, por otro lado, ahora revisando el expediente técnico están encontrando varias inconsistencias como en el que señala que en la Provincia de La Oroya crecen árboles. Pregunta ¿Se encuentra o no paralizada la obra de la Oroya?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que sería importante que el funcionario aclare sobre la obra de Huasahuasi Huayocniocc siendo que en reiteradas oportunidades se han dado fechas propuestas, pero hasta el momento no se ha dado reinicio a la obra, también, tienen otra obra paralizada que es la culminación de la represa de la laguna Yanacocha – Alumbracocha en Huasahuasi que tampoco tienen ninguna respuesta encontrándose paralizada hasta la fecha.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (E) (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Indica que las condiciones que está manifestando son directamente de las documentaciones que le han remitido como es el Reporte N° 2330 por parte de la Sub Gerencia de Supervisión, el cual su persona está a cargo más de la elaboración de expedientes técnicos mas no de la etapa de ejecución, sin embargo, ello no exime que pueda absolver las interrogantes vertidas por cada uno de los miembros.

Primero, respecto a las acciones que vienen realizando como Gobierno Regional Junín ante las obras paralizadas son directos, en lo que corresponde al Hospital de Pichanaki que se encuentra paralizado están a la espera de la aprobación de Consejo Regional para que puedan contratar de manera directa y tengan de una vez costos y avances el mismo.

Segundo, respecto a Pampamichi indica que están entregando el expediente de saldo e inmediatamente asignaran recursos para la culminación correspondiente.

Tercero, en cuanto a la obra de Pistas y Veredas de la Av. 06 de agosto, indica que su persona misma está asumiendo dicha responsabilidad tanto de los pasivos y activos de manera coordinada para la firma de convenios.

Cuarto, sobre el Hospital Manuel Higa Arakaki, señala que se encuentra en ejecución.

Quinto, respecto al tema del Centro de Salud de La Oroya es un tema que pasara a detallar en su debido momento, toda vez que el Consejero Jorge Rojas solicito se profundice el tema.

Sexto, en cuanto al tema de agua potable de Satipo si están haciendo el expediente de saldo para que lancen a licitación.

Siendo, que todos los proyectos que ha mencionado se encuentra en etapa de expedientes de saldo a aprobar y para su posterior ejecución por administración directa, ya que dichos proyectos cuentan con recurso para que sean lanzados a licitación con excepción del Proyecto de la Comunidad Nativa de Pampamichi el cual se les habilitar un recurso ya que no tienen sus recursos respectivos.

Asimismo, las acciones que viene a detallar es práctico, ya que cuando hacen la constatación física de obra lo hacen notarialmente, el cual con ese documento a través del área de supervisión y de la gerencia de infraestructura tienen que realizar el procedimiento correspondiente de sanciones de posibles incurrencias de perjuicios al Gobierno Regional Junín en un informe técnico detallado a la Gerencia General Regional con copia a procuraduría para que tome las acciones respectivas.

Séptimo, respecto a los avances físico y financiero de cada obra, indica lo siguiente: 1) Respecto al proyecto de agua potable de Tres de Diciembre, señala que actualmente se cuenta con un avance físico de 24.73% y un avance financiero de 86%. 2) Proyecto de apoyo de Pichanaki, indica que se tiene un avance financiero de 67.54% que representa aproximadamente de 60 510 072 068 soles por un tema de delante de valorizaciones para el hospital principal, además, respecto al avance físico es de 47.52%. 3) Respecto a la Comunidad Nativa de Pampamichi, cuenta con un avance físico acumulado de 96% y un avance financiero al 96%. 4) Obra de Pistas y Veredas de la Av. 06 de agosto, cuenta con un avance físico de 0.43% y un avance financiero del 10% todo ello por el adelanto correspondiente que ha solicitado la empresa. 5) En cuanto a la obra del Hospital Manuel Higa Arakaki, indica que se encuentra en

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. I. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

ejecución, sin embargo, no se tiene ningún inconveniente hasta la actualidad, el cual cuenta con un avance físico de 0.23% y en cuanto al adicional vienen trabajando a la fecha.

Octavo, en cuanto al Centro de Salud de La Oroya 1-4, indica que el avance físico hasta la fecha es de 0.63% y el avance financiero acumulado es de 20.65% estas diferencias es producto del adelanto directo y de materiales que ha otorgado a la empresa para que pueda ejecutar los servicios correspondientes, con respecto a este punto el Consejero ha manifestado que directamente la obra se encuentra paralizada o no, el cual dará lectura al documento que le fue remitido, indicando que las suspensiones y/o paralizaciones son por deficiencias del expediente técnico que se encuentra plasmado en el cuaderno de obra el cual menciona que debido a la demora de la absolución de las consultas realizadas al expediente técnico se ve imposibilitada proseguir con las partidas correspondientes con las movidas de tierras por el cual se procede a la paralización de la obra, siendo que no fue formalizada el acta de paralización, el cual la Sub Gerencia de Estudios ha absuelto todas esas observaciones, en el acto la empresa tiene para que aplique en diez días su descargo o un pequeño adicional por ese bolsón de residuos sólidos. Asimismo, como ya lo ha manifestado el Ing. Pérez Rafael no cuentan con ninguna acta de paralización de dicha obra, sin embargo, están tomando las medidas correspondientes ya que han notificado a la empresa formalmente para que presenten de una vez por que los tiempos están por vencerse.

Noveno, sobre el tema de Agua Potable de Satipo, el cual se encuentra con un avance físico real de 22.83% y un avance financiero del 15.98%.

Decimo, respecto al Hospital Materno "El Carmen", señala que la obra tiene directamente un avance financiero de 86.92% y un avance físico contractual de 38.36%.

Décimo primero, en cuanto a la interrogante del Consejero Abimael Rojas, indica que su interrogante fue la falta de las dependencias en su totalidad con respecto a los proyectos, el cual indica que están teniendo una deficiencia en el tema de organización como gerencia regional de infraestructura, el cual su persona hará una reunión para que cambien la percepción porque no es posible que como gestión estén divididos y estén peleados entendiéndose que tienen una sola mira que es sacar adelante los proyectos del gobierno.

Décimo segundo, sobre las pistas y veredas de Carhuamayo, indica que ya tienen avanzado al 100% el tema del levantamiento topográfico, expedientes técnicos de saldo, el cual en su debido momento han presentado los documentos a la Sub Gerencia de Supervisión y ellos a su vez han hecho la nulidad del contrato. En tal sentido, su persona ha solicitado un presupuesto que no pasa los 25 mil soles y solamente será para estudios complementarios, el cual están a la espera de esos recursos para que puedan culminar el expediente de saldo de pistas y veredas de Carhuamayo.

Décimo tercero, respecto al Sistema de agua potable de Chávez Dartnell, indica que este proyecto de alcantarillado se encuentra paralizado por el Ministerio de Vivienda por no contar con el PAMA correspondiente, el cual también han solicitado recursos para que les puedan asignar.

Décimo cuarto, sobre la Carretera Huanchuyro – Nueva Italia, aduce que como Sub Gerencia de Estudios han elaborado el expediente de saldo y fue remitido al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que les puedan asignar el presupuesto correspondiente, además en una reunión que han tenido con autoridades de Junín y el consejero mismo han puesto de conocimiento que el Ministro no va otorgar más

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CARRERO
CONSEJERA ELEJIDA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Ximena F. Escobar Peláez
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (S)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

recursos para este proyecto, toda vez que en gestión del 2017 al 2018 han otorgado más del 68% del avance financiero lo cual no ha reflejado el avance real teniendo solamente un 6%, por lo cual se encuentra en una denuncia y no se puede asignar más recursos.

Décimo quinto, en cuanto a la Obra de Manuel Higa Arakaki, indica que se encuentra en ejecución. Asimismo, el tema de la Central de Hidroeléctrica de Betania también se encuentra en ejecución. Finalmente, referente a la Obra de Divino Niño Jesús, indica que se encuentra en etapa de liquidación para su posterior transferencia correspondiente.

Décimo sexto, referente a la Obra de Pampa Michi, señala que existen empresas irresponsables que se han retirado con deudas en todas las personas humildes que lamentablemente salieron perjudicadas. Una vez que se realizó la constatación física se procederá con las denuncias ante procuraduría sin perjuicio al Gobierno Regional Junín por una obra mal ejecutada y en tal sentido se reiniciará por administración directa.

Décimo séptimo, concierne a la Obra de Huasahuasi – Huayocniocc, han asignado recursos para el reinicio, el cual ya firmo le pedido correspondiente de residente y personal técnico, así como los insumos para los procesos y puedan reiniciarse a la brevedad.

Décimo octavo, respecto a Yanacocha – Alumbracocha, aduce que han presentado el expediente de saldo al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el cual al cambiar los ministros por el tema de la pandemia no fue posible que avancen, por lo cual les indicaron de manera literal que si quieren avanzar ese proyecto simplemente sería con los recursos propios del Gobierno Regional.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Indica que el caso de la rampa del Divino Niño Jesús el funcionario vertió que está en proceso de investigación, el cual pide que se aclare dicho tema, ya que se ha encontrado una serie de observaciones y existe un saldo que obviamente tiene que acabar por administración directa.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Képler J. Escobar Pizarro
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)

1. Aduce que el caso de Huanchuyro – Nueva Italia, efectivamente si tenían conocimiento las autoridades que participaron que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones había negado definitivamente la inversión por tener algunos procesos de denuncias por haber otorgados recursos al Gobierno Regional Junín, en tal sentido deja en claro que este proyecto se involucra tres provincias que son Junín, Chanchamayo y Tarma el cual están a la espera de la confirmada reunión.

Asimismo, existe otro tema importante sobre la Av. 06 de agosto de la Provincia de Junín, el cual reconoce la función que realiza el Ing. Anthony que de manera coordinada mantiene la comunicación con la ciudadanía de la provincia de Junín, el cual se refiere que, a diferencia de otras oficinas complican el desarrollo del trabajo, siendo una de ellas la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de obras el cual el mismo funcionario desconoce de las mismas acciones tomadas. De otra parte, existe un compromiso asumido por parte de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de obras que fue en el mes de diciembre de que puedan realizar otra reunión informativa que se haga conocer todos los aspectos que se haga conocer la Av. 06 de agosto y a la fecha no han cumplido, siendo que a raíz de las observaciones sale muchas



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

dudas de parte de la población y recién ahí las autoridades se dan cuenta que no han considerado ciertos aspectos. Asimismo, reconoce los esfuerzos que viene haciendo el Gobierno Regional para solucionar dicha obra en beneficio de la población.

3. Finalmente, complementa su participación sobre las pistas y veredas de Carhuamayo, el cual pide sinceramiento del funcionario para que dé una respuesta clara, ya que hay compromisos que se han ido fallando en el año 2019, 2020 y el 2021, el mismo que cuando habían anunciado el plan de trabajo de la gerencia de infraestructura en el mes de enero indicaron que esta obra iba a reiniciarse a fines del mes de marzo lo cual también fue traslado a la alcaldesa de dicho distrito.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (E) (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Primero, indica que al inicio de su participación manifestó al Consejero Carhuallanqui, que el saneamiento de Satipo se encuentra en la elaboración del expediente de saldo y se culminara a más tardar la primera semana de julio y una vez culminado se lanzara a una licitación pública, el cual están a la espera de la culminación del expediente de saldo.

Segundo, respecto al punto dos, indica que la información que tiene a la mano por parte de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de obras un informe que la obra del Divino Niño Jesús ya fue resuelta y se encuentra en etapa de liquidación, el cual solicitara a su área que se le notifique al Consejero para que tome conocimiento.

Tercero, en cuanto a la obra de Huanchuyro – Nueva Italia señala que efectivamente el Ministerio iba a ver posible dotación de recursos con algunas modificaciones, posterior a ello fueron más enfáticos en otra reunión, el cual les manifestaron que no iban a apoyar a dicho proyecto por lo ya vertido anteriormente.

Cuarto, sobre el tema de la Av. 06 de agosto señala que hace unos días del mes en curso se acercó el Sub Director de la Provincia de Junín y el presidente del Comité de Defensa, el cual ha podido mostrarles de manera interna el plano de OSITRAN y del MTC Ferrovías el cual están manteniéndose las veredas en ambos lados los cruces correspondientes mas no están interfiriéndose con el área de la sociedad civil.

Quinto, referente a las pistas y veredas de Carhuamayo, aduce que existe algunas deficiencias que tienen como gobierno, pero ni bien llega el Ing. Ruíz se le notificará todas estas deficiencias el cual buscará mecanismos para la reformulación de estos proyectos que están a la espera de una asignación presupuestal.

CONSEJERO DELEGADO (E): Indica que pasarán al siguiente punto a tratar.

- **ESTADO SITUACIONAL SOBRE EL PROYECTO DE ASFALTADO JU-103, EL AVANCE FÍSICO, FINANCIERO Y LAS SITUACIONES CRÍTICAS QUE ESTÁN GENERANDO LA REDUCCIÓN DE LA INTENSIDAD DE TRABAJO.**

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (E) (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Primero, indica que la obra tiene un presupuesto de contrato de S/. 149 372 506 10 soles teniendo un plazo de ejecución de 720 días calendarios, el cual la fecha de entrega de terreno fue el día 22 de agosto del 2019, fecha de inicio de obra el día 03 de octubre del 2019 y la fecha de culminación de termino programado el 21 de mayo del año 2022. En tal sentido, ya se ha realizado la amortización al 100% del

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Roberto Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CAS
CONSEJERA DELEGADA

adelanto directo que tienen algunas adendas por las cláusulas de los pagos correspondientes, siendo que esta obra tiene a la fecha una medida cautelar, además, se tiene ocho ampliaciones de plazo, el cual la primera y segunda ampliación fue denegado, la ampliación número tres es de dieciocho días, la ampliación número cuatro es de diecinueve días, la ampliación número cinco de veintiuno días, la ampliación número seis veintitrés días, la ampliación número siete quince días y la ampliación número ocho de catorce días. En tal sentido con todas estas ampliaciones de plazo estarían culminando el día 22 de mayo del año 2022. Asimismo, la obra no ha tenido ninguna paralización ni suspensión hasta la fecha, de otro lado, el tema de las modificaciones que tuvieron en el proceso constructivo, es que con resolución gerencial de Infraestructura N° 233, 173, 202 se ha aprobado el replanteo en el caso planteado de la carretera conllevando a que se pueda hacer mayores adicionales, además, con Carta N° 1078-2020 se ha aprobado la última opinión favorable de cambio de caso de la progresiva número 41, siendo que el avance físico de la obra es del 24.76 % teniendo en cuenta con 15 valorizaciones y el avance financiero es de 34.64%.

Segundo, existe la incompatibilidad de canteras que señala el expediente técnico, el cual el adicional y los deductivos por algunas falencias del expediente técnico del año 2019 del mes de marzo, en tal sentido todas estas dificultades hicieron que disminuyan las fuentes de trabajo, por consecuencia las empresas han disminuido el uso de maquinarias pesadas, contando con todos los documentos que tienen a la fecha.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona que se encuentra preocupado por la lentitud que vienen interviniendo esta obra, ya que es una obra que involucra a dos provincias, ya que según varias constataciones policiales han evidenciado varios frentes aproximadamente 15 vienen trabajando en distintos kilómetros, siendo que actualmente preocupa que estén trabajando solo cinco a cuatro frentes, en tal sentido todas estas situaciones ya debieron haberse previsto, porque ya es de conocimiento que el Gobierno Regional actual contando con todos los especialistas hayan reformulado recién después de ocho meses el expediente. Asimismo, otro problema que se tiene, es que cuenta con una deuda a una cantidad de proveedores, incluso están debiendo a personas que estuvieron trabajando en distintos frentes, además, existe un compromiso del Ing. Luis Ruiz en que se iba a sostener reuniones semanales para que vean los problemas e inclusive hacer los seguimientos y superar las observaciones que se presentaban pero estas reuniones se han ido suspendiendo y ahora ya no cuentan con las reuniones y verdaderamente urgen para que todo ello se vayan acelerando y no perjudique a la población, sabiendo que siempre una obra trae una repercusión pero en este caso ya está perjudicando a los distritos porque están las zonas intransitables. Por ejemplo, un poblador le manifiesta que él tiene una casa en Ricrán y no tendría sentido en que tumben su casa si no realizarían la carretera, haciendo ver que no están viendo los trabajos con éxito, por lo que exige los trabajos respectivos y la mano dura del Gobierno Regional hacia la empresa.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que después que haya salido el reinicio de la obra a pesar de los problemas judiciales que se ha tenido, hubo un compromiso que asumió la empresa que era cambiar las cartas fianzas, sin embargo, a la fecha tiene entendido que no tienen ningún cambio. ¿De qué forma se ira manejando dicho problema? Siendo que el consorcio está haciendo lo mejor que le parezca sin



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CAKAY
CONSEJERA DEL JAUJA

dar cumplimientos a ninguno de sus compromisos que asumió cuando iban a darse inicios a esta obra.

- De otro lado, dentro de lo que compete a la Provincia de Tarma se ha tenido problemas con la comunidad de Palca y con pobladores de Tapo y algunos pobladores de Ricrán, el cual pregunta ¿Cuáles son los compromisos que están asumiendo los alcaldes locales? Asimismo, se ha reunido con el alcalde de Palca y pareciera que no tiene ningún interés de apoyar, siendo un caso diferente el alcalde de Tapo que dio los terrenos y no siguieron los trabajos respectivos, en tal sentido han evidenciado el abandono de trabajo de diferentes sectores y lo más triste es que lo únicos perjudicados son los pobladores que si o si siguen haciendo uso de estas vías de transitabilidad, el cual a fines de cada año es de conocimiento que deben de suspenderse los trabajos por tema de lluvias.

CONSEJERO DELEGADO (E): Menciona que se suma a la preocupación de los hermanos de Tarma y Jauja, siendo que es un trabajo pasivo de parte del Gobierno Regional Junín frente a un proceso de incumplimiento, siendo que lamentablemente la gestión del GORE se ha visto empañada a nivel nacional justamente por este tipo de proceder, el cual sería bueno que los funcionarios del Gobierno Regional vean la manera de búsqueda de acciones para que puedan corregir este tipo de situaciones.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (E) (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Menciona que la empresa tenía un compromiso de cambiar su carta emitida por FINANCOPI la cual tiene un vencimiento el 20 de julio del 2021 que su carta fianza sea de fiel cumplimiento, la cual no lo está cambiando durante todo este tiempo transcurrido según lo manifestado al no cambiar esta carta fianza obviamente que las áreas o entidades correspondientes de administración no quieren realizar el pago respectivo, ya que es de conocimiento que dichas cartas no están validadas, siendo que perjudicarían a las empresas sub contratistas, a pesar de dicha dificultad se ha realizado el pago de dos millones con la condición que se le pague a las empresas sub contratistas y se inicie los trabajos con los diferentes frentes, pero a la fecha no están cumpliendo por parte de la empresa. Ahora ante lo vertido por el Consejero de Jauja sobre las reuniones de los martes su persona desconoce ya que recién está asumiendo la encargatura

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

De otro lado, en cuanto a la intervención de Tapo, indica que han enviado una sección en vía de reducir de doce metros a cinco metros, el cual no se puede reducir esa magnitud por más que haya viviendas afectadas ya que se tiene que regir a la norma de la DG -2018 que es el manual del diseño geométrico de carreteras, el cual no se puede realizar ello solo por un simple gusto, el cual en el caso de Tapo debe buscarse otra modalidad de vía. Otro problema es que no tenía estudio de impacto ambiental y cuando su persona asumió en diciembre del año 2019 conjuntamente con el Consejero David y el alcalde de Jauja han gestionado en Lima que se realice este impacto ambiental ya que no podían hacerse ningún movimiento de materiales ni excedentes.

Finalmente, respecto a lo vertido por el Consejero Saúl Arcos, indica que lamentablemente no existe ninguna resolución ministerial en estas medidas cautelares, lo único que debería hacerse es que la empresa asuma uno de los compromisos o que el árbitro que haya hecho ganar a esta empresa revoque dicha medida cautelar. Siendo que como Gobierno Regional solo le queda acatar y seguir con la medida cautelar.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

- Indica que el funcionario vertió que la obra tiene un avance físico de 24.76% y un avance financiero de 34.64%, por lo que sería conveniente que explique ello, ya que la empresa no puede recibir ningún gasto adicional ya que ya no ha presentado ninguna carta fianza que le permita tener mayor ingreso financiero que el que está trabajando, es decir que la empresa está cobrando de acuerdo a sus avances, siendo que le están pagando valorizaciones y sorprende este caso ya que estaría habiendo una negligencia por parte del Gobierno Regional. Asimismo, han notado una serie de deficiencias por parte del Consorcio Vial Huanca, siendo que la medida cautelar emitida por Chachapoyas fue prácticamente inhabilitada es por ello que el Consorcio Vial Huanca ha acudido a la Cámara de Comercio de Huancayo para que solicite una medida cautelar y en el mes de diciembre le otorgaron dicha medida con una condicionante que era que el Consorcio Vial Huanca emita una carta fianza con el 10% del valor de la obra ya que obviamente tenía que ser dirigida al Gobierno Regional Junín, pero lo sorprendente fue que esta carta fianza fue emitida por una Cooperativa de Ahorro y Crédito "GORILAZO" recibiendo las consultas y las observaciones de parte del área de administración a cargo del CPC. Salvatierra emitiendo su pronunciamiento incluso al procurador que no cuenta con el respaldo de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), el cual señala que bajo que panorama estarían caminando. Finalmente, lamenta la situación no solamente de su provincia sino de la Provincia de Tarma.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

- Menciona que el funcionario vertió que para que rescindan el contrato solo bastaría que el consorcio haya incumplido uno de los compromisos asumidos, siendo el tema de la carta fianza, el cual deberían responder de porque son tan permisibles ¿Para cuándo el Gobierno Regional de Junín tomara las medidas correctivas a este tema? siendo que ya se ha incumplido hace cinco o más de diez días, el cual el Consorcio hace lo mejor que le parezca y que el Gobierno Regional Junín está permitiéndolo. Además, deja en claro que ¿Cuánto tiempo más esperará el Gobierno Regional Junín para que pueda actuar de la manera correcta?

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Rojas
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

- Aduce que ante lo vertido pro el funcionario es un tema que debería preocupar a todo el Consejo Regional ya que cada quien busca atender y responder estas circunstancias, es por ello que la Gerencia de Infraestructura no puede responder a la totalidad de consultas que están haciéndose en estos momentos e involucra a otras áreas, el cual quien debería responder de la totalidad de acciones que ha tomado de parte del Gobierno Regional Junín es la Gerencia General Regional ya que involucra a todas las áreas y considera que es él el indicado de que debería absolver todas las consultas, por lo que este tema debería ser abordado en una siguiente agenda, pero con la presencia del Gerente General Regional para que pueda dar respuesta a todas las inquietudes que se han planteado.

CONSEJERO DELEGADO (E): Menciona que expresa su gran malestar con el proceso de la acción que viene optando el Gobierno Regional Junín, siendo que existe mucha pasividad en el actuar, el cual debería tomarse acciones para sancionar a dicha empresa, por lo que pide que tomen cartas en el asunto ya que el pueblo ante los incumplimientos se está empezando a levantar.



CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

1. Indica que muchos proyectos fueron advertidos a cada funcionario que le competía desde el inicio de la gestión, además era de conocimiento de todos los consejeros que existían empresas que daban cartas fianzas por parte de financieras, en tal sentido la situación que ahora está pasando Jauja lo mismo está pasando con Castilla por esta misma causa y demás, pregunta. ¿Los comités de selección para que se les otorgue la buena pro genera problemas? El cual considera que los comités de selección responsables y profesionales deben haberles abierto un proceso de sanción ya que el problema lo tienen ellos, y ante estos hechos los únicos perjudicados son los pobladores, además que a cada Consejero Regional representante de su provincia tiene que dar respuestas y ante estos hechos simplemente tienen que agachar la cabeza. ¿Iniciarán un proceso de sanción a los comités?

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (E) (ING. ANTHONY ÁVILA ESCALANTE)

Primero, en cuanto a la interrogante del Consejero Eslado, indica que toda la información que ha manifestado durante su exposición se encuentra remitido al Consejo Regional mediante un Oficio N° 490-GRI en la cual detalla el estado situacional de cada obra.

Segundo, respecto al tema de la Carta Fianza del porque se le dio muchos atributos a la empresa, indica que su persona desconoce, siendo que sugiere que esperarían hasta el 23 de julio de FINANCOP y en caso de que en ese día no lo cambien simplemente su persona lo resolverá. Sin embargo, deberían hacer una capacitación, que cuando el Gobierno Regional Junín era el contacto y por pedido expreso de los Consejeros solicitaron que se respeten y lamentablemente a la fecha solo queda esperar ya que no pueden hacer más ante dicha medida cautelar solamente queda respetar los plazos. En tal sentido quien debería sancionar o elaborar un informe técnico es la Oficina de Abastecimiento y áreas auxiliares y quien tiene la última palabra de que será sancionado debe ser Gerencia General conjuntamente con Secretaria Técnica para que inicien el proceso administrativo.

Tercero, sobre lo vertido por el Consejero Abimael Rojas, señala que efectivamente tiene razón ya que su dependencia no podrá absolver todas las consultas del porque no han aceptado dicha carta fianza de FINANCOP, siendo que su persona se basa más en el área técnica.

CONSEJERO DELEGADO (E): Indica que si bien es cierto cada dependencia cumple con una función, sin embargo, deben tener en cuenta que el Gobierno Regional es un equipo y el funcionario no puede decir que no se corresponde dichas funciones, el cual deberían coordinar con las áreas del mismo por ser una sola gestión.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Aduce que la apreciación que hacía llegar hace unos minutos, es porque hay varias áreas que pertenecen a una sola gerencia y en este caso es la gerencia de infraestructura, el cual el Ing. Anthony Ávila está respondiendo todas las interrogantes que están dentro de sus competencias. En tal sentido el que debería responder estos hechos es el Gerente General Regional, siendo que existe ordenes jerárquicos que deberían responder por los puntos correspondientes.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ABG. XIMENA M. LOPEZ CASTRO
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO (E): Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en citar al Gerente General Regional a la siguiente sesión virtual de Consejo, para que brinde un informe sobre el estado situacional dentro del marco administrativo del Proyecto Mejoramiento de la Carretera Departamental JU-103 Tramo: Emp. PE-22 A Palca –Tapo – Antacucho – Ricrán – Abracayan – Yauli – Pacán - Emp. PE-35A Jauja, Región Junín.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 256-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente General Regional a la siguiente sesión virtual de Consejo, para que brinde un informe sobre el estado situacional dentro del marco administrativo del proyecto Mejoramiento de la Carretera Departamental JU-103 Tramo: Emp. PE-22 A Palca –Tapo –Antacucho – Ricrán – Abracayan – Yauli – Pacán - Emp. PE-35A Jauja, Región Junín.

CONSEJERO DELEGADO (E): Agradece la participación del funcionario. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. TORO PEZOS
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abel Echevarría
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



SEXTO PUNTO: INFORME DE LA ABOGADA ANA MARÍA CÓRDOVA CAPUCHO SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DEL ENVÍO DE DOCUMENTOS AL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO RESPECTO AL ACUERDO REGIONAL N° 189-2021-GRJ/CR Y EL ACUERDO REGIONAL N° 190-2021-GRJ/CR, EN VISTA QUE ESE ENTONCES ERA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Pone de conocimiento al pleno que la Abg. Ana María no se encuentra presente, el cual se comunicó con este despacho refiriendo que mandara un informe sustentando el tema.

CONSEJERO DELEGADO (E): Indica que sería pertinente, esperar la documentación de parte de la Abg. Ana María para una próxima sesión.

Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en esperar el informe documentado de la Ex Secretaria Ejecutiva de Consejo Regional Junín - Abg. Ana María Córdova Capucho.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 257-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR PENDIENTE, la presentación del informe documentado de la Abg. Ana María Córdova Capucho - Ex Secretaria Ejecutiva de Consejo Regional Junín, con respecto al estado situacional del envío de documentos al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento respecto al Acuerdo Regional N° 189-2021-GRJ/CR y el Acuerdo Regional N° 190-2021-GRJ/CR.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abg. Ximena M. López Castro
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO (E): Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASIRO
CONSEJERA DELEGADA

SEPTIMO PUNTO: INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL RESPECTO A LA REALIZACIÓN DE UN PRONUNCIAMIENTO DE PARTE DEL CONSEJO REGIONAL AL MINISTERIO DE SALUD PARA LA DOTACIÓN DE MAS VACUNAS PARA LA REGIÓN JUNÍN.

CONSEJERO DELEGADO (E): Cede la palabra a la Consejera Tatiana Arias a fin de que brinde su informe respectivo por el término de 05 min.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Saluda al pleno y expone su informe.
2. Informe N° 001-2021-GRJ/CR-CE, con asunto informe final de comisión especial para elaborar un pronunciamiento solicitando mayor dotación de vacunas para la región Junín al Ministerio de Salud, con referencia Acuerdo Regional N° 205-2021-GRJ/CR.
3. Menciona que de conformidad al encargo recibido por el Pleno del Consejo Regional según los Acuerdos Regionales de la referencia, se dirigen a su Despacho para formular el informe correspondiente, en los siguientes términos: ANTECEDENTES: En sesión Ordinaria de Consejo Regional del día 04 de Mayo del 2021, la Consejera Regional por la provincia de Tarma, informo al Pleno del consejo lo siguiente sobre la cantidad de vacunas que serían otorgadas a la región Junín y que de acuerdo a la información que se tenía solo se iban a vacunar a los adultos mayores de 80 años y solo en los distritos capitales de cada provincia ocasionando el malestar por demás distritos. De otro lado, con Acuerdo Regional N°205-2021-GRJ/CR, se conforma una Comisión Especial a fin de que técnicamente se pueda sustentar la emisión de un PRONUNCIAMIENTO por parte del Consejo Regional ante el Ministerio de Salud respecto a la dotación de vacunas para la Región Junín La cual está conformada por los siguientes integrantes: Presidente: Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza, Vicepresidente: Consejero Abimael Rojas Ticse y Miembro: Consejero Versael Díaz Gallardo. La comisión se reunió de forma virtual para evaluar la Elaboración del Pronunciamiento, contando con la presencia del Director de la Dirección Regional de Salud el Dr. Danny Esteban y con el Gerente de Desarrollo Social el Lic. Alain Munarriz Escobar.
4. En la reunión; los funcionarios explicaron que en el marco del COVID 19 el Ministerio de Salud es quien da los lineamientos en cuanto a la atención de la dotación de vacunas y que mediante la resolución Ministerial N° 618-2021/MINSA, se estableció los escenarios geográficos para la vacunación teniendo en cuenta el riesgo epidemiológico y la densidad poblacional, pero sin embargo el Gobernador Regional el Dr. Fernando Orihuela en reunión con los representantes del MINSA, solicito una mayor dotación de dosis para la Región Junín, y que había recibido la

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Tatiana Erlinda Arias Espinoza
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CAJERO
CONSEJERA DELEGADA

confirmación por parte de los representantes del Ministerio que había un cronograma en donde se le haría entrega de un buena cantidad de Dosis para la Región.

Se dio por culminada la reunión, y se solicitó Al Director de la DIRESA, haga llegar a la comisión un Informe Escrito sobre todo lo vertido en la reunión

Con fecha 18 de mayo del 2021, se entregó el INFORME N° 001-2021-GRJDRSJ-DG, firmado por el Dr. Danny Esteban Quispe, de acuerdo a lo solicitado por la Comisión

Con fecha 10 de Junio del 2021, La Comisión se volvió a reunión con el Representante de la DIRESA, en vista que aún no llegaba las vacunas, sin embargo se informó a la comisión que el día 09 de Mayo del 2021, se había hecho entrega de 102,000 dosis de vacunas Sinopharm a la Región Junín, la cual serviría para la vacunación de los mayores de 60 años de todos los distritos de la Región, así como del personal de Limpieza Serenazgo que están priorizados según la Resolución Ministerial N° 848-2020/MINSA.

8. La Comisión delibera y Desestima el Pronunciamiento, en vista que el MINSA viene cumpliendo con la entrega de las Vacunas.
9. De otro lado, la Comisión llegó a la conclusión siguiente: PRIMERO: Entendiendo que el objetivo de la emisión del PRONUNCIAMIENTO, era para conseguir una mayor dotación de Vacunas, para atender a la población Vulnerable de la Región Junín, y habiéndose reunido la Comisión Especial con las Áreas Responsables como la Dirección Regional de Salud y de la Gerencia de Desarrollo Social y contando con la información técnica. Esta Comisión con voto unánime DESESTIMA la elaboración del Pronunciamiento; debido a que a la fecha el MINISTERIO DE SALUD (MINSA); viene cumpliendo con una dotación de vacunas para atender a la población vulnerable de forma progresiva.

CONSEJERO DELEGADO (E): Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el informe final de la Comisión Especial encargada de elaborar un pronunciamiento solicitando mayor dotación de vacunas al Ministerio de Salud para la Región Junín.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abr. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 258-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el informe final de la Comisión Especial encargada de elaborar un pronunciamiento solicitando al Ministerio de Salud mayor dotación de vacunas para la Región Junín.

CONSEJERO DELEGADO (E): Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

OCTAVO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL MAPA DE ÁREAS DEGRADABLES EN ECOSISTEMA TERRESTRE Y EL MAPA DE ECOSISTEMA DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

CONSEJERO DELEGADO (E): Cede la palabra al Presidente de la Comisión – Consejero Jesús Lara Guerra.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:

1. Indica que en coordinación con los miembros de su comisión evaluaron y determinaron aprobar el Dictamen N° 001-2021-GRJ-CR/CPRNyGMA de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, teniendo como tenor Aprobar Ordenanza Regional que aprueba el Mapa Regional de Ecosistemas del Departamento de Junín” y “El Mapa de Áreas Degradadas en Ecosistemas Terrestres del Departamento de Junín”.
2. Asimismo, se ha trabajado con el equipo técnico que es la Gerencia Regional de Recursos Naturales, y el Ing. Henry Camarena Zambrano fue quien dio el soporte técnico, por lo que pide la participación del equipo técnico en la presente sesión.

CONSEJERO DELEGADO (E): Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la participación del Representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente – Ing. Henry Camarena Zambrano, a fin de que brinde ampliación técnica y absuelva las consultas planteadas por los miembros del Consejo.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M.
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine I. Escobar Pacheco
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO (E): Concede la palabra por el término de 05 min para la participación del equipo técnico.

REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: (ING. HENRY CAMARENA ZAMBRANO)

Saluda al pleno y expone

Primero, indica que dentro de los estudios realizados del Mapa Regional de Ecosistemas y Mapa Regional de Áreas Degradadas en Ecosistemas Terrestres del Departamento de Junín han socializado con la Comisión Técnica de Zonificación Ecológica y Ordenamiento Territorial la cual están enmarcándose dentro del marco legal y también están dentro de la Ordenanza Regional N° 312 y 332 siendo que en ellos trabajaron los recursos de gestión.

Segundo, menciona que el motivo que conllevó a realizar estos estudios fue que existe grandes problemáticas en la Región Junín, el cual entre ellos está los incendios forestales, talas indiscriminadas, cambios de los usos de suelos y demás factores. Además, dentro de ello están inmersos al programa presupuestal N° 144 "Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos" todo ello para el cierre de brechas nacional para los tres tipos de gobierno (Nacional, regional y local). Dentro de ello, están los siguientes productos: Producto 1: Hectáreas de ecosistemas conservados para asegurar la provisión sostenible de servicios ecosistémicos. Producto 2: Hectáreas de ecosistemas para mejorar la provisión de servicios ecosistémicos. Producto 3: Entidades supervisadas y fiscalizadas en el cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin Tescobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. I. OCHOA
CONSEJERA DEL MUNICIPIO

Tercero, ¿Qué es un ecosistema? Es un lugar de la naturaleza formado por un espacio determinado (río, bosque) y los seres que lo habitan (planta, animal). ¿Qué son servicios eco sistémicos? Son recursos (bienes y servicios) o procesos de los ecosistemas naturales que benefician a los seres humanos. Sus objetivos son los siguientes: 1) Construir un instrumento técnico orientado para el diseño e implementación de políticas públicas a escala regional. 2) Representar la biodiversidad de la Región a nivel de ecosistemas para poder conservarla, manejarla y en los casos que requieran recuperarla. 3) Servir como insumo temático y apoyar en la gestión del territorio (Zonificación Ecológica y Economía, Zonificación Forestal, entre otras), 4) Permitirá definir intervenciones en el marco de la conservación y recuperación de ecosistemas terrestres naturales y la programación multianual de inversiones del sector ambiente en el ámbito regional del Departamento de Junín. De la misma manera los resultados obtenidos fueron que han identificado quince modelos diferentes de ecosistemas.

Cuarto, la Mapa de Ecosistemas Degradados, el cual dentro de los estudios que han venido trabajando desde el año 2019 se ha identificado que tienen más de 1 381 127 27 áreas degradadas y las no degradadas son 3 078 026 61 áreas. De otro lado, en cuanto a la priorización, indica que han hecho los estudios con todo el historial de contaban dentro de todas las instituciones inscritas ya sean nacionales, regionales o locales a fin de que realicen la priorización de control de erosión de suelos. Asimismo, sobre la Priorización por provisión de Recursos Hídricos, indica que existen zonas degradadas por lo que estaban deforestando el medio ambiente. De la misma manera, los beneficios de los proyectos en conservación y recuperación de ecosistemas serán los siguientes: 1) Desarrollo sostenible de la población, 2) Conservación y recuperación de ecosistemas, 3) beneficios eco sistémico, 4) población satisfecha y 5) crecimiento social y económico.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Mithelin A. Escobar Pacheco
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional

Quinto, conclusiones que arribaron fueron: Se identificaron 15 ecosistemas naturales y 4 tipos de zonas intervenidas en la Región Junín: 5 ecosistemas en la Región Selva Tropical, 3 ecosistemas en la Región Yunga, 5 ecosistemas e la Región Andina y 3 tipos de ecosistemas acuáticos. La mayor cantidad de áreas degradadas se encuentran en la Región de Selva Tropical y Región Yunga. Los Distritos prioritarios para la recuperación de ecosistemas son: Pangoa, Río Tambo y Mazamari.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que sería pertinente que explique el objetivo de la aprobación del Mapa Regional de Ecosistemas del Departamento de Junín” y “El Mapa de Áreas Degradadas en Ecosistemas Terrestres del Departamento de Junín”.

REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: (ING. HENRY CAMARENA ZAMBRANO)

Manifiesta que la finalidad de estos estudios que ha venido realizando dentro del Mapa de Ecosistemas contribuirán la gestión del territorio, monitorearán el ecosistema y los componentes dentro de todo el Departamento de Junín en particular la biodiversidad biológica tanto en flora y fauna y todos los



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ecosistemas que se interrelacionan de cada provincia. Asimismo, el objetivo principal es identificar, representar y distribuir los recursos espaciales eco sistémicos naturales en toda la Región Junín.

Asimismo, los alcances es que constituyen unos instrumentos técnicos orientado para el diseño de implementación de políticas públicas, también representara biodiversidades de la región para que puedan conservar en casos de que quieran recuperarla.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

1. Indica que dará lectura a los artículos siguientes del presente dictamen: ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Mapa Regional de Ecosistemas del Departamento de Junín y el Mapa de Áreas Degradadas en Ecosistemas Terrestres del Departamento de Junín, así como sus memorias descriptivas (2 anillados y 2 CDs). ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER, a los Ecosistemas terrestres del Departamento de Junín y a las Áreas Degradadas en Ecosistemas Terrestres del Departamento de Junín, como información orientadora para la mejor intervención en el territorio, y para las acciones de gestión que viene desarrollando el Gobierno Regional de Junín en los ecosistemas. ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental la implementación, seguimiento y la aplicación de la presente Ordenanza Regional, así como la utilización y difusión de este instrumento de gestión, para impulsar los proyectos de inversión en recuperación de ecosistemas. ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, que la información del Mapa Regional de Ecosistemas del Departamento de Junín y "Mapa de Áreas Degradadas en Ecosistemas Terrestres del Departamento de Junín" con sus respectivas memorias descriptivas, formen parte de los procesos de diseño e implementación de las políticas públicas regionales, ordenamiento territorial y planeamiento estratégico, a fin de efectivizar su implementación. ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR, a la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información la publicación del mapa, la base de datos geográficos y expediente técnico en el geo portal de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) del Gobierno Regional de Junín. ARTÍCULO SEXTO: ENCARGAR, a la Secretaria de Consejo Regional la publicación de la presente Ordenanza Regional en el diario oficial El Peruano, y en la página web del Gobierno Regional Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Aberlín Eber Lara Guerra
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERO DELEGADO (E): Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen N° 001-2021-GRJ-CR/CPRNyGMA de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, "Ordenanza Regional que prueba el Mapa Regional de Ecosistemas del Departamento de Junín" y "El Mapa de Áreas degradadas en Ecosistemas Terrestres del Departamento de Junín".

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 259-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen N° 001-2021-GRJ-CR/CPRNyGMA sobre "Ordenanza Regional que prueba el Mapa Regional de Ecosistemas del Departamento de Junín" y "El Mapa de Áreas degradadas en Ecosistemas Terrestres del Departamento de Junín".

CONSEJERO DELEGADO (E): Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

NOVENO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE DESPACHO, OFICIO N° 12-2021-GRJ/VDG, EL CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO SOLICITA LA PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE SESION DE CONSEJO, DEL SUB GERENTE REGIONAL DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL A FIN DE ACLARAR SOBRE EL PROCESO DE CREACION DEL DISTRITO DEL ENE, DONDE PRESUNTAMENTE ESTAN QUITANDO TERRITORIOS A LA REGIÓN JUNÍN BENEFICIANDO A LA REGIÓN CUSCO.

CONSEJERO DELEGADO (E): Concede la palabra al funcionario por el término de 05 min para que sustente el tema vertido.

SUB GERENTE REGIONAL DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL (CPC. PERCY RIVERA LADERA)

Saluda al pleno y expone.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Heitherrín F. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
CC
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL

Primero, indica que aproximadamente hace unos veinte minutos han concluido con una reunión de carácter técnico normativo y a la vez informativo con los alcaldes de los Distritos de la Provincia de Satipo y también con los alcaldes de los Centros Poblados de la frontera con parte de la Cuenca del Río Ene – Junín. Siendo importante que en primera instancia se ha aprobado dos proyectos de ley que son atentatorios contra el Departamento de Junín y entre uno de ellos la consulta viene expresada por parte del Consejero Díaz, siendo el primer Proyecto de Ley N° 6785-2020 presentado por el Congresista Chavarría con el nombre de creación del Distrito de Río Ene, y el otro Proyecto de Ley N° 2669-2017 ambos proyectos de ley tienen como nacimiento el año 2015 que fueron elaborados por el poder ejecutivo a través de su área de demarcación territorial, en tal sentido el Distrito de Río de Tambo del Ene abarca un promedio de 400 kilómetros cuadrados con respecto al territorio de la Región Junín sobrepasando el límite que están trabajando con la PCM, el cual sobre ese fondo recién inicia el nuevo Distrito de Río Ene, el cual el Gobierno Regional Junín no respalda el proyecto presentado por el Congresista Chavarría que es una copia fiel del proyecto de la Creación de Distrito de Río Ene. En tal sentido el Gobierno Regional de su parte ha presentado en su estado democrático todas las oposiciones correspondientes, pese a ello, antes de que debatan estos proyectos de ley ya habían aprobado quince proyectos de ley de creación de distrito por insistencia, el cual se encuentra en la cola la creación del Distrito de Río Ene y la Creación del Distrito de el Tambo de El Ene, siendo que estos dos proyectos fueron aprobados en primera instancia. Asimismo, llegando a las conclusiones con las diversas autoridades, arribaron que llegarán a un acuerdo con las diversas autoridades de las diferentes comunidades.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Menciona que este tema preocupa a todos los miembros del Consejo Regional, asimismo, en la presente sesión también han conformado una comisión para que pueda aclarar y esclarecer temas para la protección de la Región Junín, por lo que pide con ánimos de apoyo que el funcionario brinde información a la comisión para que tengan más ideas y puedan optar por salidas y respuestas frente a este tema.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Indica que realizara varias preguntas, ¿Desde cuándo el funcionario se incorporó a sus actividades? Ya que cuando pasaron los hechos el Sr. Rivera no se encontraba a cargo de dicha oficina, siendo que diferentes alcaldes estuvieron abandonados en la Ciudad de Lima. De otro lado la gran mayoría que toma decisiones ejecutivas son las partes técnicas, ya que en la Ciudad de Cusco fueron pobladores con diversas camionetas y se atrincheraron en las afueras del Congreso de la República.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Menciona que el funcionario vertió que hay dos proyectos de ley que están atentando a los territorios de Junín, pregunta ¿Habrà alguna medida que presentaran al Congreso de la República frente a este hecho?

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO DELEGADO (E): Aduce que el año pasado frente a dicha comisión nombrada por parte del Consejo Regional, los miembros viajaron a la Ciudad de Lima y presentaron ciertos documentos, sin embargo, los funcionarios a cargo debieron estar más pendiente del tema ya que no debió pasar estos hechos, de manera coordinada con el presidente del Consejo de Ministros.

SUB GERENTE REGIONAL DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL (CPC. PERCY RIVERA LADERA)

Primero, respecto a la interrogante del Consejero Versael, indica que estarán con toda la predisposición de coordinar frente a esta preocupación limitrofe interdepartamental Cusco – Junín.

Segundo, en cuanto a lo vertido por el Consejero Villazana, señala que es necesario aclarar que su persona se encuentra con un estado clínico de reposo por lo menos por tres meses debido a la cirugía que ha tenido, el cual a la fecha aún no se ha reincorporado y dejando en claro que se encuentra dentro del marco de la normatividad.

Asimismo, según lo establecido en la Constitución Política del Perú, indica que el único poder del estado que tiene facultad para poder normar los límites de demarcación territorial es netamente el ejecutivo, el cual al no tener competencia de parte del legislativo. De la misma manera, la comisión de descentralización del Congreso de la Republica tiene opinión de la PCM del área técnico, y dichas opiniones que dan como Gobierno Regional son opiniones que definitivamente declaran estos proyectos que son anti técnicos por no cumplir mínimamente la población para ser considerada capital, no cumplen con el mínimo de la población para ser distrito, no cumplen con la sostenibilidad fiscal, es por ello que la junta de portavoces del Congreso de la Republica del grupo parlamentario solicitan exoneración del dictamen. De otro lado, en estos momentos se encuentra con los Alcaldes de Fe y Alegría, Puerto Ene, Oro, y representantes del CADE

Tercero, sobre lo vertido por el Consejero Álvarez, indica que hay una etapa de poder conversar con el ejecutivo, siendo que ellos no tienen la costumbre de reunirse con una de las partes, sino al contrario tienen una política de reunirse con ambas partes.

Cuarto, en cuanto a lo vertido por el Consejero Saúl Arcos, indica que ese punto es muy importante, ya que han coordinado con la PCM y también los alcaldes que están presente en estos momentos han firmado un documento que está dirigido a las portavoces del Congreso de la Republica y al Presidente de la Republica sobre los dos proyectos de ley ya que no pueden dejar que prime lo democrático y lo administrativo.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que se encuentra presente el Gerente General Regional ya que su participación del mismo tiene relación con el tema que está vertiendo el Sub Gerente Regional de Acondicionamiento Territorial, reiterando que el tema del Gerente es sobre los compromisos asumidos el día 15 de diciembre del año 2020.

GERENTE GENERAL REGIONAL (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Saluda al pleno y expone.

Menciona que en estos últimos días se escuchó en varios medios de comunicación que se le imputa la responsabilidad al Gobierno Regional Junín por esta ley aprobada en el Congreso de la Republica, siendo

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Peláez
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

que el Sr. Percy Rivera fue muy claro en cumplimiento restricto de sus funciones y se hizo todo lo posible para que esto no pueda suceder. Por otro lado, deja en claro que así como exige el Consejo Regional a los funcionarios cumplan con sus funciones debidamente, recuerda a los miembros de este consejo aunque ya sea de carácter público que hay consejeros muy allegados al Sr. Cesar Combina actualmente Congresista de la Republica y es vocero de la bancada Alianza para el Progreso, el cual dicho congresista estuvo presente cuando se discutió el tema en la junta de portavoces e incluso apoyo que no pase a la comisión del pleno, y en este caso si no levantan la voz de protesta y son condescendientes con los Consejeros que tienen relación al señor congresista haciendo referencia al Consejero Álvarez y Villazana, dejando en claro que el Consejero Álvarez tiene una relación cercana y no pudo interceder sobre este tema y no estén pasando por todos estos sucesos, por lo que solicita de parte del ejecutivo que tengan manos duras respecto a estos temas, además existe un pedido de parte del Sr. Percy Rivera en el sentido que está exigiendo a la junta de portavoces que este tema se trate en la comisión que corresponde y no de frente se haya aprobado al pleno. Asimismo, espera que, así como también exigen a los funcionarios las responsabilidades que les toca asumir; en nombre del Gobierno Regional exige a los Consejeros que ayuden e intercedan a fin de que puedan tener una mejor gestión en el Congreso de la República ya que tienen congresistas de la Región Junín que deben apoyar más no dejar que perjudiquen a su población. De la misma manera reitera, quien estaba en la reunión de la junta de portavoces era el Sr. Cesar Combina y él como representante de Junín debió advertir sobre este tema, por lo que pide a los Consejeros Regionales que, si van a ser críticos, pide que lo sean con todos y no solo echen la culpa al Gobierno Regional Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERO DELEGADO (E): Indica que la explicación está bastante clara de parte del Gerente General y del Sub Gerente Regional de Acondicionamiento Territorial, además hay aspectos técnicos que netamente la comisión debería tomar conocimiento. Asimismo, pone de conocimiento al Sr. Percy Rivera que los designados de dicha comisión son los siguientes consejeros: Saúl Arcos – Presidente, José Villazana – Vicepresidente y Versael Díaz – Miembro, siendo que los integrantes han cambiado en vista que uno de ellos era el Consejero Luis Carhuallanqui, pero actualmente se encuentra delicado de salud.

De otro lado, el señor Sub Gerente solicitaba que sí podrían firmar dicho documento para que den un poco más de sostenibilidad y fuerza de lo que se va a presentar, el cual pone a consideración de los miembros del Consejo Regional.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Primero, indica que deben aceptar los resultados a pesar de que las cosas no estén bien.
2. Segundo, de otro lado, al inicio de la presentación del tema, tanto su persona como el del Consejero José Villazana reprochan toda actitud que afecte a la Región Junín y deja en claro que su persona no tiene comunicación con el actual parlamentario Cesar Combina desde hace mucho tiempo, el cual se cercioró que efectivamente el Sr. Cesar Combina firmo dicha acta, además, indica que no importa el tinte político y deja en claro que a pesar de que sean de oposición siempre han apoyado a favor del tema presupuestario para distintas obras. Por lo que no se encuentran a favor de dicha problemática y no aceptarán este tipo de accionar. En tal sentido se aúne a lo que vayan a proceder, y de otro lado, sugiere que como ya existe una comisión que representará al Consejo se debería dar la potestad del voto a los mismos, por lo que ya no sería



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ
CONSEJERA DELEGADA

necesario que firmen todos los miembros del Consejo Regional sino los miembros de dicha comisión.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Aduce que en medios de comunicación ha manifestado su malestar de parte de los tres congresistas traidores de la Región Junín, siendo que ellos no conocen la realidad de las comunidades y de la población y menos se han dignado entrevistarse con los alcaldes de dichas zonas; de otro lado, en estos momentos están escuchándolo los tres alcaldes ya que están esperanzados de lo que el Gobernador hizo el compromiso para que puedan salvaguardar el territorio de ese lugar.

CONSEJERO DELEGADO (E): Indica que el Consejo Regional les ha elegido como miembros de dicha comisión especial, el cual los tres miembros asumirán la responsabilidad a nombre del Consejo Regional e inclusive firmaran el acta que están firmando como respaldo para que defiendan los intereses de la Región Junín. Además, bajo el compromiso del Sr. Percy Rivera indica que pasaran al segundo punto que era sobre el compromiso asumido por parte del Gobernador Regional con respecto a estas zonas vulnerables, e inclusive se reunieron con los alcaldes y asumieron compromisos, por lo que sería bueno que detalle el tema el señor gerente.

GERENTE GENERAL REGIONAL (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Menciona que han coordinado con el Sub Gerente Regional de Demarcación Territorial – Sr. Percy Rivera para que realice los informes detallados de los compromisos asumidos de parte del Gobernador y luego complementara con su participación.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

SUB GERENTE REGIONAL DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL (CPC. PERCY RIVERA LADERA)

Indica que se encuentra con los Alcaldes de Fe Alegría y Puerto Ene, el cual en cuanto al acta de los acuerdos se ha firmado el día 19 de diciembre del año 2020, contemplándose en los puntos de un promedio de uno a doce ítems se aprecia que esta la firma del Alcalde de Selva de Oro y de Puerto Ene, el cual con el permiso del Gerente General se está haciendo a cargo de trasladar dicho documento a la parte ejecutiva del Gobierno Regional para que puedan impulsar y determinar con todas las competencias que le faculta a la alta dirección.

GERENTE GENERAL REGIONAL (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Manifiesta lo siguiente: Lo que el Gobernador ha realizado es una comunicación directa a cada involucrada dentro de los compromisos asumidos, sin embargo, han solicitado para esta reunión informes, por lo que, algunos funcionarios salieron de comisión el cual se encuentra en tránsito los compromisos asumidos. Además, ante lo vertido por el funcionario Percy Rivera no habría ningún inconveniente en encaminar dichos compromisos asumidos. De tal manera, reitera que la Gobernación ha trasladado a cada gerencia y sub gerencia directamente para que ya encaminen estos trabajos que ya están realizándose.

CONSEJERO JOSÉ VILLAZANA FLORES:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

1. Señala que en el compromiso asumido el día 15 de diciembre del año 2020, el mismo Gobernador dijo que se iban a reunir en el transcurso del mes para que vean lo que estaban avanzando en el Mini Hospital de la Frontera en Puerto Ene; de la misma manera existen dos instituciones en total abandono, por lo que sería conveniente que aclaren que obras están avanzando, o en todo caso el Gerente General Regional se comprometa a entregar un informe de cada uno de los avances, a fin de que den tranquilidad a los alcaldes y a su población.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA REGIONAL

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Indica que es importante conocer cuánto han avanzado en dichos compromisos asumidos, siendo que las autoridades deben ser realistas y consecuentes con lo que prometen y de esa manera no queden mal con aquellas poblaciones que necesitan mucho de su Región Junín, por lo que considera personalmente que durante la exposición del Gerente General Regional menciono que existen varios directores de diversas áreas que se encuentran de vacaciones o licencia, por lo que pide que este tema pase para la próxima sesión de consejo o que tengan un informe preciso y formal.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona que dada la posición que han mostrado los congresistas en contra de la región y que va a beneficiar a la Región Cuzco, pregunta. ¿El Gobierno Regional a través de los funcionarios se ha pronunciado sobre la posición clara que debe existir en defender nuestro territorio? siendo que más adelante los Congresistas de la Republica no vayan a decir que desconocían el tema y no sabían, por lo que sería conveniente que se traslade todos los actuados a estos señores para que tengan conocimiento de cuál es la posición que tienen y que necesidades habría para que puedan cubrir y conocer que necesidades tienen frente a las distintas problemáticas que tienen en los distritos, anexos y comunidades nativas que están inmersos en estos sectores.

GERENTE GENERAL REGIONAL (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

Manifiesta que hizo las consultas con la Oficina de Estudios y la responsable de los proyectos el cual manifestaron que les remitirán un informe, por lo que se compromete ante el Consejo Regional en remitir dicha información por escrito para el día 16 de junio del año en curso de todos los compromisos asumidos por el Gobernador Regional y el estado actual de cada una de las áreas y sub gerencias. De otro lado, respecto al tema presupuestal a es te mes de junio están haciendo una serie de proyecciones presupuestales a fin de fijar o estimar los saldos que tendrán a fin de año.

Asimismo, en cuanto a la situación de los funcionarios indica que están laborando con normalidad, solamente el Gerente de Infraestructura se encuentra con licencia por tema de salud, salvo de otros funcionarios que viajan a la Ciudad de Lima por temas estrictamente funcionales, pero ante ello no existe ninguna otra situación adversa que viene ocurriendo.

CONSEJERO DELEGADO (E): Indica que sería oportuno que el Gerente indique para cuando tendrá el tema presupuestal, ya que su persona podría proponer que sea para la próxima sesión de consejo o en todo caso para la segunda sesión del mes de julio.

GERENTE GENERAL REGIONAL (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Prober Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

Aduce que iniciar los proyectos de pre inversión y los expedientes técnicos no es tan complicado, sin embargo, para la etapa de ejecución es un poco más complicado ya que requiere de una inversión bastante fuerte, por lo que asume que para la segunda sesión de consejo del mes de julio estaría haciendo su informe de los proyectos del compromiso asumido por el Gobernador Regional se estarían financiando este año y cuales se estarían programando para el otro año con la prudencia necesaria.

CONSEJERO DELEGADO (E): Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar que para la segunda sesión del mes de julio el Gerente General Regional remitirá la información respecto a que proyectos se estarían financiando este año y cuales se estarían programando para el año 2022 para estas zonas vulnerables de la Región Junín.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 260-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, al Gerente General Regional remita a la Oficina de Consejo Regional un informe sobre qué proyectos se estarían financiando este año en curso y cuales se estarían programando para el año 2022 de las zonas vulnerables de la Región Junín; el cual será presentado para la segunda sesión ordinaria del mes de julio del presente año.

CONSEJERO DELEGADO (E): Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Se ha agotado los puntos de agenda Consejero Delegado encargado.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Karherin T. Eschobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO (E): No habiendo más puntos que tratar se da por terminado la Sesión Ordinaria Virtual, siendo las (04:27 p.m.), se levanta la Sesión.

Sra. Ximena Marieta López Castro

CONSEJERA DELEGADA

Abg. Katherin Escobar Palacios

SECRETARIA EJECUTIVA (E) CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.